

DEL CONSTITUCIONALISMO DE CÁDIZ AL CONSTITUCIONALISMO DE SARMIENTO

por el Académico DR. ENRIQUE DE GANDÍA

I

LOS ORÍGENES DEL CONSTITUCIONALISMO HISPANOAMERICANO

Una Constitución es un conjunto de normas que el pueblo impone al gobernante para que gobierne de acuerdo con ciertos principios y dentro de ciertos límites. En otras palabras, como han dicho diversos autores, la Constitución es el freno que el pueblo pone al soberano. Sus orígenes son tan antiguos como los convenios, las cartas, los acuerdos, que, en tantas épocas y naciones, han existido como contratos o pactos entre el pueblo y un gobernante. Las Constituciones han sido hechas por los representantes de los pueblos y, a menudo, dadas o impuestas al pueblo por el gobernante. La gran Constitución moderna, que asombró a Europa, fue, incuestionablemente, la de los Estados Unidos. Su influencia en los pensadores franceses fue tan intensa que casi la copiaron para dar vida a su Constitución revolucionaria. Desde las revoluciones de Estados Unidos y de Francia, la idea de una Constitución no se advierte como un ideal poderoso en los juristas europeos. En España se ha estudiado, más o menos hondamente, los principios que se llamaron liberales años antes de la Constitución de Cádiz. Es un pensamiento que, a nuestro juicio, tiene sus orígenes en la teología de los maestros españoles del siglo xvi. Arrancan todos, principalmente, de San-

to Tomás y se refuerzan con las grandes polémicas que generó el hombre americano.

Las disputas de Las Casas y de Sepúlveda contienen los gérmenes de una defensa de la libertad, de los derechos naturales del hombre, que veremos reforzados e impuestos andando el tiempo. Los historiadores europeos que han abordado estos temas no se han ocupado, por ejemplo, de las influencias hispanoamericanas.

Ni uno ha sabido algo de los comuneros paraguayos de la primera mitad del siglo XVIII, que lucharon veinte años, con Antequera y Mompox, para que el pueblo, el "común", tuviera derechos que los reyes no les reconocían. Se ha vinculado, como lo hizo el hispanoparaguayo, erudito eminente, Viriato Díaz Pérez, el movimiento comunero al de Castilla contra Carlos V. Todo puede unirse en historia. Lo indudable es que hay, en la América hispana, en el siglo XIX, antecedentes que son cronológicamente anteriores a la Constitución de Cádiz, de 1812. El más notable es el que intentó el doctor Mariano Moreno, abogado de la Real Universidad de Charcas. Su vida, escrita admirablemente por el doctor Ricardo Levene y ampliada y discutida por otros historiadores, es apenas conocida en España y brillantemente ignorada en Europa. Nosotros hemos puesto en claro algunas cosas. En primer término descubrimos que la idea de la Constitución se basa en el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. A raíz de las invasiones inglesas, de 1806 y 1807, el vasco Martín de Álzaga, rico comerciante de Buenos Aires, concibió la independencia del virreinato del Río de la Plata. Las discusiones en torno a este descubrimiento, que muchos historiadores aun no aceptan, por razones que sólo ellos saben, han sido muchas, en general verbales, pues nadie arriesga su buen nombre en contradecir una demostración incontrovertible.

Lo indudable es que Álzaga fue acusado, por hombres como Cornelio de Saavedra y otros destacados jefes militares, de querer proclamar la independencia por medio de un Congreso o asamblea constituida por dos representantes de cada ciudad del virreinato. Es la primera concepción de un sistema o régimen parlamentario en esta parte de América. Data del año 1808. Junto a Álzaga se hallaba su abogado, el doctor Mariano Moreno, su consejero y amigo.

Sus planes políticos eran los mismos. Álzaga fue el promotor de la revolución del primero de enero de 1809 cuyo fin fue el de crear una Junta de gobierno popular como las que existían en España y declarar la independencia del virreinato. También expuso Álzaga un proyecto de conquista del Río Grande del Sur, en el Brasil, que vemos en el *Plan de operaciones* redactado por Moreno poco después. Este *Plan*, en otras épocas tildado de apócrifo, hoy ningún historiador serio se atreve a negar su autenticidad. En el proceso que se hizo a Álzaga por promover la independencia y un sistema "republicano" de gobierno, encontramos la declaración de un testigo que habla de un proyecto de Constitución hecho por Mariano Moreno. Fue la primera luz que nos permitió aseverar que Moreno había proyectado una Constitución para esta parte de América. Nadie jamás lo había imaginado, ni Levene, su máximo biógrafo. Un historiador —Eduardo Dunhoffer— que ha llegado a poseer una parte del archivo familiar de Moreno, encontró en él la traducción, hecha por Moreno, de la Constitución de los Estados Unidos. No hay dudas, por tanto, que Moreno fue el primer constitucionalista de la Argentina entre 1808 y el 1810. La *Gaceta*, por él fundada, dedicó gran número de artículos al Congreso que iba a convocarse, que estuvo a punto de realizarse y no se hizo por la política de Cornelio de Saavedra que incorporó a la Junta a los diputados que debían constituirlo. Estos hechos demuestran algo nuevo: en una parte del gran "imperio" hispano, o sea, en el Río de la Plata y en la ciudad de Buenos Aires, unos pocos hombres —Martín de Álzaga, Mariano Moreno y algún amigo de ambos— planeaban un Congreso y una Constitución. Es un antecedente desconocido que debe tenerse en cuenta en el estudio de los orígenes del constitucionalismo hispanoamericano.

Surge, ahora, una pregunta: ¿Qué fuentes habían tenido estos hombres para defender esas ideas? ¿Qué libros les hablaban de Congreso y de Constitución? Nada sabemos en lo que se refiere a Álzaga, vasco que había llegado a Buenos Aires sin saber hablar en español y llegó a demostrar una amplia cultura, como lo prueban sus cartas y otros documentos. En cuanto a Moreno es notorio que estudió en la Universidad de Charcas, que fue seminarista y

abandonó su carrera para casarse con Guadalupe Cuenca, que poseía buenos libros y tradujo la Constitución estadounidense y algunas obras francesas relacionadas con la revolución y los movimientos de la época.

Moreno no era partidario de la revolución francesa, como lo prueban muchas afirmaciones suyas; pero conocía los enciclopedistas, autores escépticos, como Volney, Voltaire, Rousseau y otros. No nos consta que haya leído la Constitución francesa. Lo único cierto, como dijimos, fue que tradujo la norteamericana. En resumen, hoy se sabe lo que hasta hace poco se ignoraba: que en Buenos Aires, entre 1808 y 1810, se pensó en un Congreso y una Constitución.

Los autores españoles que más han profundizado este aspecto de la historia política de la península han podido demostrar que la idea de las Cortes estuvo siempre viva en España. Mucha era la gente que deseaba volver a ellas. Sobre los alcances de las Cortes también se ha escrito con profusión. En otros tiempos se les atribuía una influencia dominante del pueblo. Posteriormente se comprobó que el pueblo oía al rey y obedecía sus mandatos. No era mucho lo que podía discutir o decir. Este doble juicio sobre las Cortes se debe a las ideas políticas dominantes en cada época. Cuando los historiadores llamados liberales, por no darles el nombre de republicanos o anticlericales, sobresalían en los ambientes intelectuales, las Cortes fueron presentadas como la voz y voluntad del pueblo. Cuando los hechos cambiaron y hubo otros historiadores de ideas más conservadoras, monárquicos puros y católicos indiscutibles, las Cortes fueron investigadas a fondo y se descubrió gran parte de la verdad. Lo incuestionable es que, no bien producido el levantamiento madrileño del 2 de mayo de 1808, Fernando VII, tres días después, firmó un decreto para que la Junta de gobierno declarara la guerra a Napoleón y otro para que el Consejo real o cualquier Cancillería o Real Audiencia convocasen las Cortes. El amplio conocedor de estos temas, Federico Suárez (*Las Cortes de Cádiz*, Ediciones Rialp, S. S. Madrid, 1982), nos dice que estos decretos no circularon y sólo por noticias vagas se conoció su existencia. Los políticos vacilaban entre Cortes, Regencia y Junta. Terminó por crearse la Junta Suprema Guberna-

tiva central del reino el 25 de septiembre de 1808. El 7 de octubre, el gran Jovellanos, tan leído y citado por Moreno, lanzó la idea de convocar Cortes para que nombraran una regencia provisional el 1° de enero de 1809. Era el mismo día en que Álzaga, en Buenos Aires, levantaba al pueblo para crear una Junta "como las de España". La regencia también podía constituirse en octubre o noviembre de 1810.

Es de hacer notar que la idea de convocar las Cortes no contó, desde el primer momento, con la aprobación de todos los políticos españoles. Unos eran sus defensores, es decir, creían en la voluntad popular, y otros se oponían a las Cortes, como el conde de Floridablanca, antiguo ministro real, y sus partidarios. Existía, por tanto, en España, un grupo de políticos que sostenían las Cortes y el Congreso y otro grupo que se oponía a ellas. Este dualismo lo encontramos en América. Ya hemos dicho que el Congreso proyectado en Buenos Aires fracasó por la política de Saavedra, el deán Gregorio Funes y otros que prefirieron suspenderlo para concentrar el poder en la Junta que, desde entonces, se llamó Grande. Al mismo tiempo, tanto en España como en América, prosperaba la idea de una Constitución. Frente a los políticos que, en la península, la defendían, se levantaban otros que la rechazaban. Un hombre de las luces de Jovellanos alegaba que era innecesaria, pues la soberanía, a su juicio, no residía en el pueblo, sino en el rey. El poder real tenía sus limitaciones y las Cortes podían existir a su lado. Además, según Jovellanos, España tenía una Constitución en sus leyes fundamentales y no necesitaba ninguna otra Constitución. En octubre de 1809, la Junta central dio un decreto en que convocaba las Cortes para el primero de enero de 1810 con su reunión el primero de marzo. La guerra contra los franceses hizo terminar la Junta central a fines de enero de 1810. Fue por ello que se creó la Regencia y se dispuso reunir las Cortes. A ellas debían concurrir también los representantes de América. La Regencia empezó a actuar el 31 de enero de 1810.

Este Consejo de regencia fue el que intentó hacerse reconocer y obedecer en América. Sabido es que muchas ciudades lo aceptaron y otras, como Caracas y Buenos Aires, lo rechazaron. No era lógico ni justo que cinco perso-

nas gobernasen todo un continente que no las había elegido y ni siquiera sabían quiénes eran. No obstante, el Consejo dio el 14 de febrero de 1810 un decreto que establecía cómo debían elegirse los diputados de América que formarían parte de las Cortes. Por fin, tras otras disposiciones, las Cortes se reunieron el 24 de septiembre de 1810.

Federico Suárez ha estudiado quiénes eran los diputados que constituyeron las Cortes. Desgraciadamente no se sabe el número exacto —poco más de doscientos—, ni qué méritos tenían. Algunos nombres son bien conocidos por sus valores; otros no pasan del nombre y apellido. El virreinato de Buenos Aires estaba representado por Francisco López Lesperguer, suplente; miembro del Consejo Real y Supremo de Indias; Manuel Rodrigo, suplente, capitán; Luis Velasco, suplente, teniente coronel, y Rafael de Zufriategui, de Montevideo, presbítero.

La capitanía general de Caracas contaba con tres representantes; Chile, con dos; la capitanía general de Guatemala, con nueve; el virreinato de Nueva España, con veintiuno; el virreinato del Perú, con catorce (uno de ellos era el teniente coronel de dragones Dionisio Inca Yupanqui, suplente, nacido en Cuzco); el virreinato de Santa Fe, con cuatro (uno era José Domingo Caicedo, abogado, hijo del que había sido jefe de la insurrección de Santa Fe de Bogotá); Cuba, con cuatro; Puerto Rico, con uno; Santo Domingo, con dos, y Filipinas, con tres.

Las Cortes se instalaron en Cádiz el 24 de septiembre de 1810. El 25 de Mayo de Buenos Aires ya había pasado y esta ciudad no tenía el Congreso proyectado desde el 26 de ese mes y soñado por Álzaga tiempo atrás. La vida de los primeros meses de las Cortes no puede reconstruirse en sus pormenores porque la documentación es incompleta. Las Cortes funcionaron en el Palacio de la Regencia. Los diputados, tocando el libro de los Evangelios, juraron, lo mismo que en la primera y segunda Junta de Buenos Aires y otras ciudades de América, “conservar a nuestro amado soberano el señor don Fernando VII todos sus dominios y, en su defecto, a sus legítimos sucesores”, además de no admitir otra religión que la católica. La fidelidad a Fernando VII, al igual que en América, no se discutía. El fidelismo era sincero y general. Quienes han distorsionado la

historia americana afirmando que los juramentos de fidelidad a Fernando VII eran fingidos, simulados, no han comprendido el espíritu de la historia y han calumniado a los próceres de nuestra independencia.

El primer acto de las Cortes, a moción del diputado Diego Muñoz Torrero, fue renovar la fidelidad a Fernando VII y declarar nulas las renunciaciones de Bayona. Entre otras medidas se separaron los poderes y las Cortes se reservaron el legislativo, tomaron la responsabilidad ante la nación del poder ejecutivo y la confirmación del Consejo de Regencia.

Hubo una grave protesta del obispo de Orense. Sostuvo que si bien la nación, representada por sus diputados, era soberana, no lo era Fernando VII. Hizo notar, además, que las Cortes habían dado el poder ejecutivo al Consejo de Regencia y lo establecían para sus decretos y disposiciones, se reservaban el poder legislativo, no tenían un soberano superior, hacían las leyes y las sancionaban. Las Cortes, a su juicio, representaban el pueblo y a la vez eran soberanas. El tratamiento de Majestad dado a la Regencia se lo habían atribuido a sí mismas. El obispo, de acuerdo con el análisis de sus palabras hecho por Federico Suárez, hacía notar que los diputados habían obligado a los regentes a jurar decretos, leyes y una Constitución que no conocían por no existir. Las Cortes tomaron drásticas medidas en contra del obispo. Lo indudable, sin entrar en otros detalles, es que las Cortes se abrogaron un poder absoluto, como no había tenido ningún rey de España.

Este absolutismo parlamentario lo hallamos en muchas Juntas de la América hispana. La guerra civil entablada en América entre los partidarios del Consejo de Regencia de Cádiz y los defensores del sistema hispánico de las Juntas hizo que se formaran gobiernos de Juntas o con otros nombres que respondían a las dos tendencias. Cada junta —consejista o juntista— tomaba resoluciones, daba decretos y gobernaba a su gusto sin ningún Congreso que la controlase o le sirviese de apoyo o de base. Las Juntas que se sucedieron en Buenos Aires gobernaron a su gusto, despóticamente, como poderes soberanos y absolutos. En 1813, la Asamblea famosa gobernó como única autoridad y repitió muchas resoluciones de las Cortes de Cádiz, cuyos

pasos imitaba a la perfección. Lo ha demostrado, de un modo que no admite dudas, Julio V. González. Los diputados, tanto en Cádiz como en América, eran inviolables y nadie podía intentar la más mínima acción, en ningún tiempo, por sus actos e ideas.

La Constitución de Cádiz fue aprobada en marzo de 1812. En Buenos Aires, la Asamblea examinó tres proyectos de Constituciones y no aceptó ninguno. Es que había partidarios y enemigos de la Constitución. Uno de los proyectos estaba destinado, no a las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata, sino a las Provincias Unidas de la América del Sud, es decir, a la América hispana del continente, y sus términos y alcances no admiten dudas.

Las Cortes tuvieron sus sesiones en la isla de León desde el 24 de septiembre de 1810 hasta el 20 de febrero de 1811. El 24 de febrero las Cortes empezaron a celebrarse en Cádiz. El rey, como dice Suárez, quedaba reducido a súbdito de las Cortes. Unos diputados, no se sabe quiénes, propusieron un decreto que igualaba en derechos a los españoles peninsulares y a los españoles americanos. Los reinos de América eran declarados partes de la monarquía. Los sublevados quedaban amnistiados. Sus cuatro miembros habían renunciado a sus cargos entre el 26 de septiembre y el 6 de octubre de 1810. El 27 de octubre, las Cortes nombraron otros cinco miembros del Consejo de Regencia. Otros reglamentos hubo el 26 de enero de 1812 y el 8 de abril de 1813. La libertad de imprenta fue aprobada no bien instaladas las Cortes. Lo mismo hizo la Asamblea de Buenos Aires. Hubo partidarios y adversarios de la libertad de imprenta. Todo el mundo, en Cádiz, empezó a escribir. La mayoría de los escritos eran desatinados. No ocurrió lo mismo en América, donde había mayores dificultades para publicar. Los cuatro primeros regentes fueron condenados a salir de Cádiz.

La idea de una Constitución nació en las Cortes a poco de haberse instalado. Una comisión de trece diputados fue encargada de preparar un proyecto. Tres eran de América. Alguno de los españoles pertenecía a la masonería. Las sesiones de la comisión empezaron el 2 de marzo de 1811. Antonio Ranz Romanillos era un fuerte afrancesado. Este personaje había traducido al español la Constitu-

ción de Bayona y tenía otra que podía servir para la de Cádiz. El 16 de agosto la Comisión aprobó los cuatro primeros títulos de la Constitución y una parte del proyecto preliminar. Por fin, el proyecto de Ranz Romanillos y el discurso preliminar quedaron terminados y aprobados el primero de marzo de 1812. Por conclusiones de Federico Suárez. El mismo autor nos dice que los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 del capítulo II del Título primero del proyecto de la Comisión están traducidos de la Constitución francesa de 1793 y de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789. Algunos diputados pidieron que se modificaran unos títulos para que no se advirtiese la copia.

La Constitución fue presentada el 18 de agosto de 1811. Su examen empezó el 25. Hubo discusiones, principalmente acerca de las fuentes de la Constitución. Argüelles había afirmado que no se había hecho una Constitución nueva, sino mejorado la antigua. Todo lo que en ella se decía se hallaba en leyes españolas anteriores. Otro diputado pidió que estas fuentes se indicaran en cada artículo. Otro punto discutido fue la afirmación de que la soberanía residía en la nación. Si el pueblo daba al rey la soberanía no podía dirigirlo ni controlarlo. Si el pueblo estaba sobre el rey, el gobierno no era monárquico, sino popular. Tampoco podía decirse que la nación podía variar la forma de gobierno si así le convenía. Era dejar abierta una posibilidad de suprimir la monarquía. Otros explicaban que la nación debía ser soberana, pues, si no lo era, el rey podía, con un decreto, destruir todo lo que se estaba sancionando. La soberanía nacional era un derecho de la nación, como único juez legítimo, había declarado. Suárez explica que la afirmación de Muñoz Torrero de que se estaba tratando de restablecer las antiguas leyes fundamentales de la monarquía era falsa, pues nadie había tenido en cuenta esas leyes fundamentales.

Por fin quedó establecido que no se podía poner en duda la soberanía nacional, porque era un derecho expuesto por el único juez legítimo, o sea, la Nación, y cuya voluntad general debía ser la regla.

Otra discusión surgió entre los diputados que pretendían que el rey debía hacer las leyes junto con las Cortes y los que sostenían que sólo debían hacerlas las Cortes. En

verdad, el poder ejecutivo no podía tomar parte en el Legislativo.

Lo que ocurrió era que existía un gran duelo entre los defensores de los derechos del pueblo, o sea, de la nación, y los de la soberanía real. Muchos historiadores no se han dado cuenta que entre los años que van del 1776, con la independencia de los Estados Unidos, al 1810, con la autonomía de la América hispana, se definió el destino político de una gran parte de la humanidad. El régimen de las monarquías, casi todas absolutas, que imperaba desde cientos de años, empezó a tambalear y se fue imponiendo el del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es decir: el sistema republicano, democrático y liberal. Fue una idea cuyos orígenes eran remotos, pero cuya concreción fue en esos años que, como dijimos, abarcan la total independencia política del continente americano. La gran hoguera se incendió en los actuales Estados Unidos y poco después, por obra de los acontecimientos ocurridos en España y, algunos, en América (Río de la Plata), el ideal del gobierno popular corrió por América y por España. En este sentido, el vasco Martín de Álzaga, que propugnó una "república", "revolucionaria", "incendiaria", "democrática": como lo acusaban sus enemigos, fue un precursor en el campo hispanoamericano. La invasión francesa en la Península, la revolución del 2 de mayo de 1808 y lo que vino después dieron origen a las Cortes de Cádiz. Estas Cortes estaban compuestas por hombres de talento, cuyos escritos son constantemente consultados, y por hombres oscuros, de los cuales a veces no se sabe quiénes eran. No importa. Lo que importa es que un afrancesado, inspirado por la Constitución de la revolución francesa, preparó el modelo de la Constitución que se discutió y aprobó en Cádiz. La discusión de esta Constitución, como dijimos, enfrentó a los defensores de la inquisición y del absolutismo monárquico, que iba junto al clerical, con los que, ahí mismo, se llamaron liberales, o sea, defensores de los derechos naturales del hombre, de quienes sostenían que el pueblo debe hacer sus leyes y no recibirlas de un monarca. Los diputados también discutieron si las divisiones de provincias debían desaparecer y todas sus leyes fundamentales refundidas en la Constitución, para formar una sola nación y no un agre-

gado de naciones, como decía Muñoz Torrero, o no mezclar las provincias que tenían historias, idiomas y costumbres diferentes. Así se hizo y la España actual ha vuelto a ese principio.

La Constitución fue proclamada el 19 de marzo de 1812. No sabemos si alguien imaginaba que tendría mayor repercusión en el mundo que la Constitución francesa y la anterior de Estados Unidos, que pronto se extendería por Europa y por la Tierra hasta que llegara un día en que ninguna nación civilizada no tuviera su Constitución. La llamaron "la grande obra". Hubieran debido decir: Monumental y Eterna. La soberanía de la nación era absoluta, como lo había sido antes la real. La autoridad real quedaba bajo el poder legislativo. El poder judicial estaba separado. Los diputados no representaban al pueblo ni a las provincias, sino a la nación. Eran inmunes e inviolables. El código civil, el criminal y el de comercio serían unos mismos para toda la monarquía. Había una contribución única. La instrucción pública debía ser uniforme en todo el reino. La milicia era nacional. Los españoles eran españoles y libres.

La Constitución de 1812 quitó a la nobleza y al clero su representación como estamentos. No hubo más privilegios. La estructura de la monarquía fue transformada. Los gremios fueron suprimidos. También lo fueron los señoríos. Hubo una reforma agraria. Las viejas cancellerías fueron llamadas audiencias, y el Consejo de Castilla, Tribunal Supremo. La libertad de imprenta fue proclamada. Los americanos fueron igualados a los españoles. No hubo más vasallos. Los mayorazgos fueron extinguidos. Fue creada la Orden de San Fernando para premiar actos militares. Muchos bienes de la Iglesia fueron declarados del Estado. El voto de Santiago fue suprimido, pero Santa Teresa fue reconocida patrona de España. La inquisición desapareció. También se suprimió la mita americana. En cada población sólo se permitía una casa de la misma orden religiosa. No podían existir conventos con menos de doce profesos. No pudo haber nuevas profesiones de religiosos, ni pedir limosna para reedificar conventos. Fueron prohibidas las pruebas de nobleza y las distinciones de personas y clases. Hubo libertad para cultivar, transportar y vender los productos agrícolas. No fueron necesarios permisos para esta-

blecer fábricas. Plena libertad para ejercer cualquier industria. Las aduanas interiores quedaron suprimidas. La famosa mesta, asociación de ganaderos, quedó disminuida. Poco después fueron extinguidas las aduanas exteriores y las rentas del tabaco. En tres años y medio el antiguo régimen quedó deshecho en su estructura.

España da comienzo al mundo moderno y contemporáneo. Las reformas eran extraordinarias para su tiempo y fueron imitadas en Buenos Aires, en la Asamblea de 1813, y muchas de ellas pasaron a la Constitución de 1853, como las que se refieren a las libertades de los ciudadanos y a la supresión de las aduanas interiores. Notorio es que esta Constitución de 1812 originó revoluciones en Nápoles, Portugal y otros países que la imitaron de inmediato. Se ha dicho que la supresión de los gremios dejó a los trabajadores desamparados frente a los patrones y la libre contratación. Sabido es que la llamada explotación del trabajo humano se ha convertido, en los países occidentales, en la explotación del capitalista por parte del obrero. Las Cortes inauguraron una nueva era en la historia de España. Las ideas democráticas y liberales que habían dado origen a la guerra civil hispanoamericana entre juntistas y consejistas triunfaron en Cádiz y se extendieron más tarde por Europa y por el mundo. En América, la divergencia fundamental era el obediencia a un gobierno peninsular. Los llamados "revolucionarios", que nunca se dieron este nombre, defendían los gobiernos locales. Cada grupo histórico del continente quiso tener su propio gobierno y su propia autonomía. Notorio es que los Libertadores San Martín y Bolívar, al igual que el Precursor Miranda y otros idealistas, soñaban una América unida e independiente. El fenómeno del federalismo se extendió pronto por América y anuló los esfuerzos unionistas de los centralistas o unitarios. Al mismo tiempo, en el Perú y Alto Perú, las fuerzas españolas estaban divididas entre constitucionalistas y anticonstitucionalistas: división que facilitó grandemente el triunfo de los americanos o liberales. La división que los historiadores americanos señalamos en este período de la historia del Continente la conocen muy bien los historiadores españoles que la investigan en España. Las conquistas liberales de las Cortes desagradaron profundamente a los

defensores del absolutismo, de la inquisición, del clericalismo, de la nobleza y de los privilegios que se veían reducidos a una condición inferior. Las Cortes fueron aplaudidas por una gran parte de España y también censuradas por otra gran parte.

El regreso de Fernando VII, en 1814, dio esperanzas a los enemigos de las Cortes y de la Constitución. Pronto se supo que el rey no estaba dispuesto a jurar la Constitución de 1812. El viejo partido absolutista, o sea, tradicional, que había medrado al lado del Príncipe de la Paz y luego se volcó a favor de Fernando, junto con todos sus partidarios, se unió al clero inquisitorial, a la nobleza y a quienes se sentían perjudicados por las nuevas reformas y se declaró abiertamente en contra de las Cortes y de la Constitución. Fernando VII abolió las Cortes, anuló la Constitución y sentenció que todo ese período debía considerarse como si nunca hubiera existido. Los historiadores contemporáneos españoles se inclinan a censurar las Cortes y su indudable absolutismo parlamentario. Las Cortes eran, indudablemente, un cuerpo legislativo. El poder ejecutivo lo representaba el Consejo de Regencia. Los miembros del Consejo eran designados por las Cortes. Los desacuerdos dieron origen a renunciaciones y a nuevos nombramientos. Entre el 24 de septiembre de 1810 y el 24 de septiembre de 1813 —nos dice Federico Suárez— hubo diecisiete regentes, entre titulares y suplentes, y treinta y cuatro secretarios de despacho. El despotismo que ejercieron las Cortes fue propio de los poderes que caen en un fanatismo político. La libertad, tanto tiempo perseguida, quedó suprimida cuando alguien no coincidía con las Cortes en su modo de pensar. El pueblo, como dijimos, estaba dividido entre liberales y absolutistas o serviles. Los afrancesados coincidían con los liberales. Los fanáticos iban con un ejemplar de la Constitución en el bolsillo. En los pueblos se cambiaba el nombre de la plaza principal para ponerle el de Constitución. Los contrarios daban vivas a las cadenas y a la inquisición. En las galerías de las Cortes, el público hacía oír sus murmullos negativos o favorables. A veces, las reprobaciones o aprobaciones elevaban grandemente el tono. Había que desalojar la barra, consignar protestas, etcétera. No faltaban insultos y amenazas. El pueblo atemori-

zaba a los diputados o los ensalzaba con exceso. Todo era exagerado. No faltaron agresiones personales. Los aplausos y los silbidos eran comunes. Cuando las Cortes se trasladaron a Madrid, muchos alborotadores también se fueron para seguir produciendo escándalos. Las turbas liberales tenían una gran preponderancia. Puede decirse que, a menudo, los agitadores de las galerías imponían sus voluntades. La reacción callaba y se preparaba para el gran golpe.

El gran golpe llegó cuando Napoleón fue aplastado y Fernando VII volvió a España. Quienes se alegraron inmensamente fueron los serviles y absolutistas. Sabían que la inquisición sería repuesta, que los liberales serían perseguidos, que la Constitución desaparecería, que las reformas se anularían. Los liberales y constitucionales vieron en el regreso de Fernando el peligro que muy bien intuían. Los clericales acusaron de francesa a la Constitución por haber glosado algunos artículos y adoptado alguna ideas. Eran principios generales que venían de lejos, de la Constitución de los Estados Unidos y hasta de los teólogos del siglo xvi. Fueron sesenta y nueve diputados de las Cortes que presentaron a Fernando VII, el 12 de abril de 1814, un manifiesto en que acusaban a las Cortes de haberlos doblegado, de no haber seguido la antigua Constitución española y ser, por tanto, nula la Constitución de 1812. Esta Constitución había sido, a su juicio, una réplica de la Constitución francesa de 1789. Los diputados fueron acusados de no representar realmente a las provincias en cuyo nombre actuaban. Algo de verdad había en esta acusación, pues el dominio napoleónico en la península hacía difícil o imposible las elecciones de representantes. En cuanto a los diputados de América habían sido elegidos entre los pocos americanos que vivían en la península sin que se enteraran los pueblos americanos. El hecho es que, no bien vuelto Fernando VII, los diputados contrarios a la Constitución, muchos militares y eclesiásticos y otras personas, todas de ideas antiliberales, se dirigieron al rey para que atendiera el manifiesto de los diputados absolutistas. El rey no se hizo rogar y el 4 de mayo de 1814 dio su famoso decreto que se basaba en el manifiesto, anulaba todo lo hecho por las Cortes de Cádiz y prometía convocar nuevas Cortes con diputados españoles y americanos. También hizo otras pro-

mesas que su real ánimo no estaba dispuesto a cumplir, como la libertad de imprenta y dar leyes de acuerdo con las Cortes. Este decreto, demasiado bueno en apariencia, fue, como todo lo que hacía Fernando, una farsa. Al anular las Cortes y su obra, el despotismo, el fanatismo, la inquisición, volvieron. Los viejos serviles levantaron cabeza. El rey había sido obligado a jurar la Constitución y, con todo derecho, según ellos, no lo había hecho. Por el contrario, había anulado una Constitución que más lo amenazaba, si no la cumplía, que defendía.

En América, la Constitución de Cádiz fue aceptada por los liberales españoles que formaban el ejército del Perú y Alto Perú. Los absolutistas la rechazaron. Entre éstos se destacó el vizcaíno Pedro Antonio de Olañeta, que fue el último en luchar por el dominio español y murió en Tumusla, después de Ayacucho, junto con las últimas esperanzas hispanas. Los americanos no soñaron en ningún momento aceptar la Constitución de Cádiz. Apenas la conocieron algunos políticos y abogados. El principio de la autodeterminación de los pueblos, nacido del sistema de las Juntas, que de España pasó a América, impedía adoptar una Constitución que no hubiese sido hecha en el lugar en que iba a regir. Que en Cádiz y en España se rigiesen por su Constitución y en cada punto de América por lo que se hiciese. Por ello se trató de imponer Constituciones en el Norte de la América del Sud, como la de Bolívar, y en la Argentina, como las de distintos Congresos, todas fracasadas. Por otra parte, lo mismo que en España, había fuerzas que se oponían a una Constitución. Eran los hombres de ideas absolutistas, antiliberales y anticonstitucionales, que, como en la península, consideraban muy inconveniente regirse por medio de una Constitución que uniese y uniformase una nación. Los regionalismos españoles, los nacionalismos provinciales, que tenían sus historias, sus tradiciones y sus fueros y otras libertades y derechos desde siglos, se repetían en América donde los grupos históricos, totalmente separados entre sí, se detestaban, odiaban, por sus razas y sus intereses y no concebían amalgamarse con pueblos que les eran totalmente diferentes. Recuérdense las luchas que dividieron el mundo bolivariano entre venezolanos, colombianos, ecuatorianos y peruanos, y el otro

mundo andino que separó tan hondamente a Chile, a la Argentina, a Bolivia, al Paraguay y más tarde al Uruguay. En cuanto a la Argentina, ella sola es un teatro trágico de luchas por la Constitución y la anticonstitución. Duraron cuarenta y tres años y se prolongaron hasta el 1862 en que estuvo más o menos organizada la nación. Lo que ocurrió en España sucedió en América, con otros aspectos de paisaje, de hombres y de intereses, pero con el idéntico conjunto de ideas políticas favorables y contrarias a la Constitución

En cuanto al ambiente social y político que vivió Cádiz en los días en que funcionaron las Cortes y se aprobó la Constitución, en España no se ha utilizado todavía, por ignorarla y por culpa del autor de estas líneas que no la difundió, la obra monumental del general Tomás de Iriarte. Era Iriarte un argentino, hijo de españoles, convertido a la masonería en el barco que lo trajo, como oficial hispanoamericano, de Cádiz a América. Nacido en Buenos Aires, fue llevado por sus padres a la península donde comenzó, como otros muchos americanos, su carrera militar. Pasó al Perú y, desde el Alto Perú, hoy Bolivia, desertó y se unió a sus compatriotas. Desde joven escribió sus memorias, las más extensas del mundo, y contó, con toques pintorescos, realistas y de sumo interés, lo que vivió en España, durante la guerra contra Napoleón.

Sus memorias, sin contar otros escritos suyos menores, abarcan doce tomos que nosotros hemos dado a conocer. Este aporte fue considerado el más extraordinario hecho a la historia argentina en este siglo. El testimonio de Iriarte, como testigo presencial, es de un valor altísimo. En lo que se refiere a España, sus páginas superan en mucho todo lo que han escrito otros autores, como testigos de vista, sobre la resistencia contra Napoleón y sus tropas. En lo que atañe a Cádiz y a las luchas por la Constitución, nadie lo ha igualado. Es una pena que no lo haya conocido don Benito Pérez Galdós para extraer colores sorprendentes. Esperamos que algún historiador español analice sus páginas y saque de ellas el provecho que puedan darle.

II

EL FRACASO DE LAVALLE Y LA ELECCIÓN DE ROSAS

La revolución del primero de diciembre de 1828 y el fusilamiento de Dorrego, por orden de Juan Lavalle, conmovieron al país. Las sombras obscurecían los horizontes. No se vislumbraban esperanzas en medio de tantas inquietudes y tantos temores. Muchos autores han estudiado este momento dramático en que se prepara el surgimiento de Juan Manuel de Rosas. Ricardo Levene, en una magistral investigación, ha analizado *El proceso histórico de Lavalle a Rosas: la historia de un año: de diciembre de 1828 a diciembre de 1829* (La Plata, 1950). Los revolucionarios de Buenos Aires no se atrevían a caer sobre las provincias. La muerte de Dorrego, que para muchos unitarios parecía una solución definitiva, creaba problemas que nadie sabía cómo resolver. En el interior estaban los gobernadores caudillos que reprobaban la ejecución de Dorrego. En la provincia de Buenos Aires la figura de Rosas aparecía como una amenaza. En Buenos Aires, algunos unitarios se disgustaron por las resoluciones de Lavalle. La revolución del primero de diciembre pretendía organizar el país. Y esto era lo que horrorizaba a los federales porteños que se oponían a la capitalización de Buenos Aires, a la nacionalización de su aduana, a la formación de un Congreso y a la aprobación de una Constitución. Era algo que había que impedir en cualquier forma. La reacción se hizo sentir: bandas armadas, ladrones, asesinos, persecuciones, protestas contra la ley de imprenta, que impedía insultos y calumnias, y Rosas y López, de Santa Fe, armados por el fusilamiento del 13 de diciembre. Un caos producido artificialmente. Para dominarlo se necesitaba fuerza y severidad. Y, en aquellos instantes, nadie las tenía. El general don José de San Martín, cuando llegó a la rada de Buenos Aires, supo lo que ocurría y se negó a desembarcar. Lavalle pensó que podía ser un hombre capaz de tranquilizar el país y le escribió una carta que le llevaron el coronel Eduardo Trolé y el doctor Juan Andrés Gelly. Este último informó a Lavalle, el 15 de abril de 1829, que los esfuerzos

para convencer a San Martín habían fracasado. El Libertador insistió que “siendo conocida su opinión, de que el país no hallaría jamás quietud, libertad nacional, ni prosperidad sólida, sin la admisión de una dinastía, llevaba en esta sola circunstancia un motivo de oposición que le destruiría tarde o temprano; que en toda su vida pública había manifestado francamente esta opinión porque la creía de la mejor buena fe, la única conveniente y practicable en el país, porque las ideas en contrario estaban en boga, formaban por consiguiente la mayoría, y que él nunca podía disolver o diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de un sistema, en que vendrían necesariamente a pasar, aunque tarde y después de mil desgracias...”. Tres horas había empleado Gelly en su conversación con San Martín. El viejo Libertador era monárquico y unitario. Así lo volvió a declarar el ministro del Brasil en Montevideo, Duarte De Ponte Ribeiro, en un documento que transcribe Levene: le había dicho “que era unitario y estaba persuadido que sólo bajo este sistema se podían consolidar los gobiernos de América, pero que conocía la imposibilidad de llevar actualmente a ese fin las Provincias del Río de la Plata”. Ponte Ribeiro agregó que Tomás Guido le había confesado que San Martín “había llegado a conocer la imposibilidad de establecer repúblicas en las Américas españolas y sobre todo en el Perú donde había una antigua aristocracia”, que se había intentado proclamarlo rey “y para eso se trabajó mucho”, pero que no se había logrado.

San Martín hizo muy bien en no desembarcar en Buenos Aires e intervenir en las luchas que agitaban a la ciudad y al país. Todas ellas eran promovidas por los elementos porteños que ansiaban imponer el federalismo. Era un federalismo que aislaría a las provincias, impediría la división de la provincia de Buenos Aires en dos provincias menores y no le quitaría la ciudad capital. Todo esto lo difundían unas pocas personas, entre las cuales se destacaban los hermanos Anchorena. Lavalle los había desterrado. Gelly, en la carta citada, pidió a Lavalle que permitiese a Juan José y Tomás Anchorena salir de Bahía Blanca y dirigirse a la isla de Santa Catalina, donde el clima no les haría tanto daño. “La seguridad pública —le dijo— le dictó

a usted la medida de alejar de esa a varios hombres para evitar el que le hostilizasen, manteniendo la agitación de los espíritus y fomentando las resistencias. Conseguido este objeto, a usted y al país debe serles indiferente el lugar en que residen estos señores, siempre que usted tenga la seguridad de que les es imposible salir del lugar de su residencia. . .” Don Nicolás de Anchorena, que vivía en Buenos Aires, estaba dispuesto a acompañar a sus hermanos a esa isla. Sabemos, por tanto, que quienes agitaban los ánimos eran los Anchorena y otros políticos federales.

Lavalle estuvo dispuesto a renunciar y retirarse al Uruguay. El almirante Brown, gobernador delegado, renunció y ocupó su lugar Martín Rodríguez. Este nombró ministro de la guerra al general Alvear; de gobierno y relaciones exteriores, el doctor Salvador María del Carril, y de hacienda, el doctor José Miguel Díaz Vélez. Dado que no había una Legislatura, Lavalle, asesorado por Juan Cruz Varela, nombró un Consejo de gobierno presidido por el brigadier Soler e integrado por unos doce personajes. Eran los siguientes: los generales Miguel Soler, Juan Martín de Pueyrredón, Francisco de la Cruz, Juan José Viamonte y Tomás Guido, y los señores Manuel Antonio de Castro, Diego Zavaleta, Valentín San Martín, Manuel G. Gallardo, Domingo Guzmán, Félix Álzaga y Bernardo Ocampo. Refiere Levene que Guido y Álzaga renunciaron y que Viamonte estuvo siempre ausente con aviso. El gobierno consultaría al Consejo cuando lo creyese necesario. Lavalle inauguró sus sesiones al día siguiente. Los papeles del tiempo aseguran que en la ciudad pululaban los asesinos y ladrones y que la campaña marchaba a la ruina. El Consejo de gobierno hizo lo posible para pacificar los partidos y conciliar a Lavalle y a Rosas. El Consejo, creado el 4 de mayo, fue disuelto el 6 de julio. Unas elecciones debían constituir la Junta de representantes.

Fue en este tiempo cuando se produjo un grave incidente con la escuadra francesa que se hallaba en el Río de la Plata. Una conocida ley de 1821 disponía que los extranjeros domiciliados en Buenos Aires debían cumplir con el servicio militar. Estaban exceptuados los ingleses por el tratado de amistad, con la cláusula de la nación más favorecida, del 2 febrero de 1825. El cónsul Mendeville pro-

testó ante el gobierno por el enrolamiento forzoso de los franceses. Los indios amenazaban las fronteras en forma alarmante y el gobierno pidió el concurso de todos los extranjeros, sin excepciones; el primero de abril de 1829. Rauch había sido muerto por los salvajes en Las Vizcacheras. La protesta del cónsul Mendeville fue contestada por el ministro Díaz Vélez. En primer lugar le hizo notar que ningún extranjero había sido excluido y que el carácter de cónsul que tenía Mendeville no le daba derecho a tratar asuntos diplomáticos. Mendeville ordenó al vizconde de Venancourt, jefe de la escuadra francesa, que tomara represalias. Venancourt, el 21 de mayo de 1829, se apoderó de los buques de guerra argentinos *Río Bamba* y *Rondeau* e incendió la goleta *Argentina*. Además, puso en libertad a los prisioneros políticos que se hallaban en el bergantín *Cacique* y los depositó en la costa, entre la Ensenada y Barracas, ocupada por los enemigos del gobierno. Empezaron las discusiones con Mendeville. Levene las ha estudiado en su excelente libro *El proceso histórico de Lavalle a Rosas*, ya citado, y Ernesto J. Fitte ha agotado la investigación documental en otra notable obra, *La agresión francesa a la escuadra argentina en 1829* (Buenos Aires, 1976). Nada hay que agregar a lo que está hecho en forma difícilmente superable, sino sintetizar algunos sucesos. El ataque francés produjo sorpresa e indignación. El vizconde de Venancourt demostró una mala fe y una prepotencia poco dignas de un francés. La serenidad del gobierno fue extrema. Se llegó a la conclusión de que todo se solucionaría dejando a los franceses en libertad de hacer el servicio militar o no hacerlo y en la devolución de los buques capturados. La actitud del gobierno fue noble y firme y terminó por "exigir" la devolución de los buques en el término de dos días. Venancourt fue obligado a devolverlos, y los devolvió, el 2 de junio de 1829.

En medio de este incidente, que pudo tener muy graves consecuencias, además de las habidas, hubo otro que debe avergonzar a los argentinos. Juan Manuel de Rosas, no bien supo que los franceses se habían apoderado de unos buques, se dirigió al vizconde de Venancourt, "en su nombre y en el de todos los ciudadanos de la nación argentina", para presentarle "el más sincero y justo home-

naje de reconocimiento” por haber apresado los buques y haber puesto en libertad a los prisioneros. Le pedía que la escuadra fuese “guardada cerca y en seguridad”, que “se tomen los buques nacionales que se encuentran en Paraná”, que él pondría a disposición de Venancourt “la carne fresca que necesitare diariamente para los barcos y navíos que quisiera proveer o pudiera desear el susodicho comandante” y que su hermano, don Prudencio Rosas, suministraría a los franceses todo lo que necesitasen, “desde Quilmes hasta Tuyú y en todas las costas y puertos en donde se encuentren sus tropas”. Es de hacer notar que los hermanos Juan José y Tomás de Anchorena, puestos en libertad, no se aprovecharon de ella. Pasaron a un buque inglés y declararon que seguían a disposición del gobierno. Estos señores tenían una dignidad muy distinta a la de Rosas.

La intervención de Rosas hace comprender la importancia política que tenía en aquellos momentos. No sólo cuidaba los ganados de la campaña, que podían caer en manos de los indios, como reconocían los Anchorena, sino que había sido nombrado por el gobernador Dorrego general de las fuerzas de Buenos Aires y comandante general de la campaña. Estanislao López, autorizado por la Representación soberana de los Pueblos en la Convención de Santa Fe, había confirmado esos nombramientos. Frente al gobierno de Lavalle, Rosas era el antagonista oficial, el representante legítimo del gobierno derribado por la revolución del primero de diciembre de 1828. Un historiador francés, Roland Latreyte, citado por Levene, llega a la conclusión, con otros testimonios, que Rosas prometió a Venancourt desaprobar las reclamaciones del gobierno revolucionario si lo ayudaba a derribar a Lavalle. La posible alianza de los franceses y Rosas fue la que obligó a Lavalle a hacer la paz con Rosas. Así lo sostiene Alfredo Brossard, que vivió aquellos sucesos, en su clásico libro *Considerations historiques et politiques sur la République de la Plata dans ses rapports avec la France et l'Angleterre* (París, 1850).

Lavalle y los unitarios comprendieron que era difícil cambiar los destinos de Buenos Aires y del país. Las ideas políticas de los federales porteños los mantenían firmes

y unidos en sus propósitos. Todas las fuerzas estaban en contra de la organización nacional. En marzo de 1829 Lavalle trató de llegar a una paz con Estanislao López. El 25 de abril sufrió la derrota de Puente de Márquez. En junio, Lavalle escribió a Rosas que los desacuerdos de los porteños en la provincia de Buenos Aires, libres de la presencia de López y de los santafecinos, debían llegar a una conciliación. Sabido es que Lavalle fue a visitar a Rosas, comandante de milicias de la campaña, y se abrazaron en una escena que ha sido descripta de muchas maneras. El historiador Vicente Fidel López la consideró humillante para Lavalle. La convención del 24 de junio de 1829, firmada por Lavalle, gobernador provisorio, y Rosas, comandante general de campaña, hizo cesar las hostilidades, dispuso la elección de los representantes de la provincia, la sumisión de las fuerzas de Lavalle y de Rosas al nuevo gobernador, la seguridad de los jefes y oficiales que habían estado a las órdenes de Rosas, la obligación de todas las personas que habían tenido conductas u opiniones políticas y la formación de una lista única de candidatos a la Legislatura. El gobernador don Félix de Álzaga; el ministro de gobierno, Vicente López y Planes, y el de hacienda, Manuel José García. El gobernador nombraría al ministro de guerra y marina. El 26 de julio se hicieron las elecciones. Los partidarios de Lavalle no estaban conformes. La elección fue declarada fraudulenta. Todo quedó en la nada. Lavalle se sintió disminuido y Rosas siguió dueño de la campaña.

Lavalle y Rosas buscaron otra solución. El 24 de junio se reunieron en la que se llamó Convención de Cañuelas para poner fin a las divisiones políticas y elegir un gobernador. Los federales exhibían en los sombreros una cinta encarnada con la inscripción Federación o Muerte. Los unitarios llevaban la escarapela argentina. El gobernador provisorio fue el general Viamonte. A los dos días, Lavalle le entregó el gobierno. El 15 de octubre de 1829 se fue a Montevideo. Dijo que sólo le quedaba la esperanza de que las nuevas autoridades reconstruyesen lo que habían destruido los indios y "la multitud desenfrenada".

Esta multitud, excitada por Rosas y su mujer, había creado odios. Federales y unitarios se detestaban espanto-

samente. Viamonte nombró ministro de guerra y marina al coronel Manuel Escalada; de hacienda, a Manuel José García, y de gobierno y relaciones exteriores, al general Tomás Guido. A los dos días un decreto prohibió las divisas de los partidos. Nadie debía ser molestado por sus ideas políticas, ni de palabra, ni por escrito. Hasta Rosas ordenó a su gente que no usara distintivos. Había que olvidar el pasado, pero nadie lo olvidaba. Estaban en juego las rentas fabulosas de la aduana de Buenos Aires. Viamonte no quiso seguir usando las facultades extraordinarias que le había otorgado la convención del 24 de agosto. Intensificó la disciplina militar. Reforzó la línea de fronteras del arroyo Azul. Encomendó a Rosas, como comandante de campaña, que otorgara los certificados de haber obedecido las disposiciones del gobierno a los pobladores que solicitaban tierras, lo cual dio a Rosas un gran poder e influencia. Reformó la educación primaria. Quiso suprimir el uso del código criminal de España y las Ordenanzas de Bilbao. Hizo esfuerzos para pacificar las provincias y proyectó, con Domingo Cullen, representante de Santa Fe, poner en vigor el tratado llamado del cuadrilátero, del 25 de enero de 1822, que comprometía a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, a organizar un Congreso nacional que constituyese la república. El general José María Paz, gobernador de Córdoba, estaba conforme con esta política y el 27 de octubre firmó con Viamonte una convención de paz. Ambos gobernadores invitarían a Santa Fe y a las otras provincias a reunir un Congreso nacional para organizar el país. Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe estaban unidas y dispuestas a convocar el tan deseado congreso nacional. Entre tanto, el gobernador de Buenos Aires tenía la delegación de las provincias para tratar las relaciones exteriores. Viamonte invitó a Juan Facundo Quiroga a colaborar en la paz general. Viamonte también cuidó las finanzas. Nada faltaba para que se reuniese el ansiado Congreso; pero el comandante general de campaña, Juan Manuel de Rosas, censuraba el gobierno de Viamonte, decía que había cometido "barros" y que si hubiera durado algo más "nos hubiera causado males de difícil reparación". A los tres meses y algunos días Viamonte renunció. Rosas, el posible autor de la famosa petición con

ochenta y tres firmas que se oponía a la división de la provincia de Buenos Aires y el hombre que mejor se entendía con los indios, había de sucederle en el mando. Rosas y Dorrego no habían vacilado en traer los indios salvajes a las luchas contra Lavalle. Rosas era conocido por sus abusos en la campaña. Los diarios de Buenos Aires los habían denunciado varias veces. *El Tiempo* del 9 de junio de 1829 —citado por Levene— acusaba a Rosas de hacer la guerra, no a los ejércitos, sino a las propiedades y a las familias. Aniquilaba los campos y trataba de que la guerra se prolongara indefinidamente. La convención de Cañuelas le había encomendado la pacificación de la campaña y esto lo convirtió en una especie de gobernador.

Había que llamar a elecciones; pero mucha era la gente que opinaba que lo justo era reponer la Legislatura disuelta por la revolución del primero de diciembre de 1828. En todas formas se procuraba anular la revolución de Lavalle y lo sucedido posteriormente. Si Dorrego hubiera estado vivo habría sido repuesto en su silla de gobernador. La anterior Legislatura, en una palabra, debía ser restaurada. Este era el significado de la restauración. La Legislatura derrocada aún vivía el período que le correspondía. No había más que llamar a sus integrantes para que ocuparan sus puestos. Nada de elecciones: restablecimiento de la vieja Legislatura. Así pensaban los federales. Rosas y Viamonte se habían comprometido a llamar a elecciones, pero la presión de los federales era fuerte. La viuda de Dorrego, Ángela Baudix, obsequió a Rosas el sable de su marido. El Senado consultivo, constituido por Viamonte el 17 de septiembre de 1829, celebró su última sesión el 25 de noviembre por "haber llegado ya el caso de restituir a la provincia sus instituciones". Por ello "debía cesar en sus funciones el honorable cuerpo que le había asistido con sus consejos en la época pasada". El gobierno y el pueblo de Buenos Aires "estaban satisfechos de la dignidad, acierto y patriotismo en que dichos señores se habían expedido y podían, por lo mismo, estar seguros de su gratitud" (Levene, *ob. cit.*, pág. 197).

La influencia de Rosas en la suspensión de las elecciones está perfectamente documentada. El 16 de octubre

de 1829, el ministro de gobierno y relaciones exteriores, general Tomás Guido, se dirigió a Rosas, comandante general de campaña, para manifestarle que "por parte de la ciudad no hay inconveniente para que se proceda a la elección de representantes para la próxima Legislatura de la provincia el tercer domingo de noviembre siguiente; pero mantendrá en suspenso la convocatoria mientras el señor comandante general, don Juan Manuel Rosas, no le informe si considera que para aquella época podrán practicarse libre y legalmente las elecciones en la campaña, respecto a la simultaneidad necesaria para este acto entre aquella y la ciudad, pues el gobierno no puede dudar que después de los sacrificios heroicos del señor Rosas para defender las leyes y restaurar el orden constitucional a su patria, su informe vendrá dictado por la imparcialidad y por un interés que no podrá ser equívoco ante sus compatriotas" (Levene, *ob. cit.*, pág. 286).

Rosas dejó pasar más de un mes sin contestar esta nota y el 18 de noviembre de 1829 respondió que se habían alejado "las esperanzas de arrojar el puñal fratricida y aun de borrar de la memoria los días de escándalo y humillación". Él deseaba que se restaurase el orden constitucional, "que se entre de una vez al régimen legal"; pero no había que "proceder para esto a elecciones". La campaña no estaba pacificada. A su juicio, el voto unánime era que se restableciese la vieja Legislatura. Esto no se oponía al espíritu de la convención, sino que lo robustecía y fortificaba. Llamar a elecciones, según Rosas, "lejos de solidar el bien del país, no sólo sería contrario a las circunstancias actuales, sino que atraería males de tanta magnitud sobre la provincia después de la desastrosa contienda que ha sufrido, que no es posible que haya uno que quiera aventurarlos". (Levene, *ob. cit.*, págs. 287-289).

Nadie ignoraba que los pobladores de la campaña se dividían en dos grandes categorías: los peones y trabajadores en general, que obedecían ciegamente a sus amos, y los dueños de las estancias, unos pocos comparados con aquellos, que eran quienes sostenían a Rosas y le imponían sus decisiones. Rosas era el portavoz de esas gentes, capaces de oponerse a cualquier resolución que tomase el gobierno de la ciudad, en este caso Viamonte, y que en una lu-

cha entre los hombres del campo, dirigidos por Rosas, y las contadas milicias de la ciudad, los primeros la sitiarían y derrotarían. El general Guido comprendió lo que significaba la nota de Rosas. Todo lo establecido en las convenciones que habían firmado Rosas y Lavalle para llamar a elecciones y organizar el país quedaba anulado. No habría elecciones. La antigua Legislatura sería repuesta en su cargo, como si la revolución de Lavalle del primero de diciembre de 1829 no hubiese existido. Muy bien se advertía que la sombra de Dorrego volvería al palacio de gobierno encarnada en el cuerpo de Rosas. El general Guido respondió a Rosas el 19 de noviembre de 1829. Le dijo que había elevado al gobernador la nota en que le manifestaba que “el distrito de la jurisdicción de su mando no se halla en situación de que se practiquen elecciones de representantes para la Legislatura de la provincia, y que esta capital ha venido a encontrarse en un estado semejante por las opiniones que comenzaron a prevalecer en la mayoría después del 16 de octubre próximo anterior, en que data la comunicación de este ministerio, deduciendo que el mejor medio para entrar a un orden legal sin violencia y sin sacudimiento, y para llenar el verdadero espíritu de la convención subscripta por el señor comandante general el 24 de junio, consistía en el restablecimiento de la antigua Junta de representantes, disuelta violentamente el primero de diciembre del último año”. Los mismos diputados volverían a sus puestos. Sólo había que escuchar la voz del patriotismo. El gobierno había supuesto que no había inconvenientes en que se practicasen elecciones en la ciudad con arreglo a la ley, “pero si existen peligros evidentes en la reunión de comicios públicos, si hay dificultades que frustran su verdadero objeto; si la opinión de la mayoría en la ciudad y la campaña se pronuncia por el restablecimiento de la antigua sala; si el señor comandante general cree por este paso satisfactoriamente cumplido y afianzado el espíritu de la convención, han cesado los compromisos del gobierno y nada más le incumbe que acelerar el día suspirado del restablecimiento de las instituciones por medio de la reunión de la antigua sala de representantes, como está resuelto a ordenarlo con la posible brevedad”. (Levene, *ob. cit.*, págs. 289-390).

La Legislatura de Dorrego fue restablecida exactamente al año de su derrocamiento, a las doce del día primero de diciembre de 1829. Se leyó y aprobó el acta de la última sesión de esa Legislatura, del 27 de noviembre de 1828. El presidente de la Legislatura, Felipe Arana, pronunció un discurso. El 5 de diciembre se invitó a concurrir a los funerales que el gobierno hacía a Dorrego y se trató el proyecto, sostenido por Tomás de Anchorena, Pedro Pablo Vidal, Celestino García Zúñiga y Pastor Obligado, de otorgar facultades extraordinarias al gobernador que resultase electo. El diputado Manuel Hermenegildo de Aguirre se opuso, declarando que no era posible "crear un gobernador sobre toda ley y por tanto no marchando de acuerdo con las leyes e instituciones de nuestro país". Anchorena lo refutó. El médico Justo García Valdéz apoyó a Anchorena. Éste volvió a defender su proyecto. Se refirió a la corrupción existente, a los odios que dividían a los ciudadanos, en que uno no podía confiar en otro. Las leyes ordinarias no contenían "el robo, el fraude, el engaño entre los particulares y que al abrigo de ellas, el pícaro se burlaba del hombre de bien y aun de los mismos magistrados". La discusión oyó otros ataques y otras defensas. Anchorena fue el mayor defensor de las facultades extraordinarias. El diario *El Lucero* las combatió. El Diario *Universal* y *La Gaceta Mercantil* las defendieron.

La legislatura de Dorrego eligió el gobernador a las seis de la tarde, resolviendo que el que resultase electo debía tomar posesión del cargo el día ocho, a las doce. De los treinta y tres diputados presentes, treinta y dos votaron por Juan Manuel de Rosas y uno lo hizo por Viamonte. El comandante de campaña había hecho posible su propia elección devolviendo sus cargos a los antiguos representantes. Los diputados repuestos premiaron a quien los había restablecido nombrándolo gobernador. El entendimiento era mutuo y seguro. El día 8, Rosas asumió el mando de la provincia. Declaró que no tenía "prestigio" y que "por mi solo nada soy", pero que aceptaba el cargo y pedía que lo ayudasen. El presidente de la sala, el doctor Felipe Arana, leyó un discurso adulón y declamatorio, en que llamó a Rosas "digno restaurador de las leyes". Era, en efecto, el que más había luchado para que se restaurase

la antigua legislatura de Dorrego, disuelta por Lavalle. Atacó "la violencia" y "las insidiosas tramas de los perwersos".

La Legislatura no se detuvo en sus recompensas a Rosas. En primer término prohibió la circulación de los libelos y diarios que habían atacado a Dorrego y a Rosas. Nombró a Rosas brigadier de la provincia, con el propósito de que se le reconociera como tal en todo el país, y lo designó Restaurador de las leyes e instituciones de la provincia. Alguien observó que el título de brigadier saltaba dos grados sobre el que tenía Rosas, pero la adulación institucionalizada contestó que los méritos y los servicios de Rosas lo merecían. Rosas no aceptó el título, pero la insistencia de la Junta lo obligó a aceptarlo. Además, se le dio un sable y una medalla de honor. En el reverso tenía el busto de Cincinnati con la inscripción "Cultivó el campo y defendió la patria", y en el anverso: "Buenos Aires al Restaurador de las leyes". Rosas no había restaurado ninguna ley, sino la Legislatura derrocada, pero el título le quedó para siempre. Rosas no aceptó la medalla.

Los ministros de Rosas fueron el doctor Manuel de Anchorena, de gobierno y relaciones exteriores; el general Juan Ramón Balcarce, de guerra y marina, y el doctor Manuel José García, de hacienda.

Así empezó, oficialmente, el primer gobierno de Rosas. Había sido el gobernador de hecho de la campaña durante unos años. En ese tiempo había conquistado la amistad y confianza de la mayoría del pueblo y de muchos federales. Su importancia política comenzó en 1820 y se destacó cuando se opuso al proyecto de Rivadavia de convertir en dos provincias la gran provincia de Buenos Aires. Fue el precursor o el lejano fundador del partido autonomista. Era el defensor máximo de la integridad provinciana y de un federalismo que dejase a la provincia de Buenos Aires libre de las demás provincias. Coincidió con el pensamiento de los terratenientes y estancieros que aspiraban alcanzar el gobierno para manejar las rentas de la aduana. En su contra estaban quienes veían más allá de las fronteras de la provincia porteña y soñaban una Argentina unida por medio de un Congreso, de una Constitución y de una presidencia, con una capital y un conjunto de leyes naciona-

les. La unión del país habría significado la anulación o limitación de los poderes de Buenos Aires y, en especial, la división de las rentas de la aduana entre catorce provincias y no su destino para una sola. Por ello los federales que soñaban una federación para todo el país, con Congreso y Constitución, se enfrentaron contra las ideas políticas que defendía Rosas y se opusieron a que se le entregasen las facultades extraordinarias. Rosas buscó afianzar el federalismo que dejaba a Buenos Aires dueño de su aduana por medio de pactos provinciales. Estos pactos o tratados de alianza los firmaron, también, diversas provincias entre sí. Todos culminaron con el gran tratado del 4 de enero de 1831. La importancia de ese pacto ha sido magnificada por los historiadores juristas que no comprendieron su perfecta inutilidad en la historia del país. Prometió un Congreso y lo único que hizo imposible fue el Congreso. No pasó de un engaño más, entre los tantos que hacía Rosas a las provincias, con la eterna esperanza del Congreso y de la Constitución. La Unión de las provincias litorales no existió nunca, ni de hecho ni de derecho, pues estuvieron divididos por odios y por el incumplimiento permanente del pacto en todos sus artículos y en todo su espíritu. Si hay un pacto que no sirvió jamás para nada fue el cacareado del 4 de enero de 1831. Se dijo de él que hizo triunfar la causa institucional del federalismo. Como institución, el federalismo tampoco existió, pues un gobierno, para ser federal, necesita un Congreso y una Constitución que lo afirme, y el país no tuvo ni uno ni otra. El tratado de 1831 habría tenido algún valor si hubiera llevado a la práctica algunas de sus disposiciones o acuerdos. No lo hizo en ningún instante y no pasó de un papel más.

Rosas, cuando llegó al poder, confesó al representante uruguayo, Santiago Vázquez, que no era federal, ni de partido alguno, sino de la patria. Su patria era Buenos Aires, no era la Argentina, y lo demostró toda su vida defendiendo únicamente los intereses de su provincia. Cuando el general Paz vio su destino truncado por unas bolearas, Rosas se hizo prácticamente el hombre de mayor influencia en el Río de la Plata. En el interior estaban los gobernadores caudillos que gustaban dormirse en sus go-

bernaciones o esperaban el cumplimiento de las promesas que anunciaban un Congreso y una organización nacional. Los primeros duraban; los segundos eran muertos. El dominio de Rosas no pasó de Buenos Aires. Combatió el interior por medio de intrigas o de influencias, nunca como un Paz, un Lavalle o un Urquiza. Tampoco concibió una guerra como la que hizo el Estado de Buenos Aires cuando él huyó a Inglaterra. Rosas se consagró mucho a las "clases bajas", no por amor a ellas, sino para utilizarlas contra los argentinos que querían formar una gran Argentina por medio de la organización nacional. Las adulaba y les hacía concebir fuertes odios contra los "federales distinguidos", o sea, constitucionales, y los unitarios que defendían la unidad nacional. Este proceso no lo comprendieron hombres de aquel tiempo, como el mismo doctor Vicente López y Planes que se perdía en palabras huecas y sonoras, como "revolución" y "contrarrevolución", sin saber lo que ellas podían significar en momentos en que no había ninguna revolución, sino luchas de partidos políticos que buscaban la desunión o la unión del país. Tanto López, como San Martín y otros políticos, suponían que una sólida autoridad, un gobierno fuerte, etcétera, podía solucionar esos males, o sea, el desorden político, el choque de las pasiones, los odios de provincias, los pro y los contra respecto al Congreso y a la organización. No se trataba de gobiernos fuertes, capaces de cortar cabezas, sin justicia o sin necesidad, para disfrazar su debilidad, sino de gobiernos sinceros, no hipócritas, que hubiesen creado un Estado independiente en la provincia de Buenos Aires y convertido el resto de las provincias en otras tantas republiquetas, o de gobiernos en condiciones de unir a todas las provincias en una grande Argentina, como ocurrió veinte años más tarde. Pero como los gobiernos de Buenos Aires y de las provincias eran débiles, empezando por el de Buenos Aires, no tenían la franqueza ni la fuerza para lograr la formación de catorce repúblicas o de una sola república. Los únicos gobiernos fuertes que hubo en nuestra historia fueron el de Urquiza, que hizo la Confederación, y el de Mitre, que hizo la Nación. El de Rosas fue el más débil, insincero, hipócrita, falso y antiargentino, simplemente porteño.

III

BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS

El gran problema de la unión nacional tenía fuerzas innumerables que lo deshacían y un solo ideal, un nombre, que lo mantenía: el de Argentina y argentinos. Es un caso que, en paralelos difíciles, por no decir impropios, podría colocarse junto a los de muchas otras naciones, tanto de América como de Europa. España, Italia, Alemania, han estado divididas por sus provincialismos o nacionalismos aislados dentro de la ansiada esperanza de una unión de sus distintas partes. Desde Dante y Petrarca hasta los hombres del Risorgimento, las diferentes regiones de Italia, por ejemplo, y sus viejos políticos localistas, defendieron sus autonomías, sus nacionalismos independientes, sin desechar, sino deseando, la unión de todos ellos en una gran nación, en un verdadero imperio, con un rey de reyes. En América, los Estados Unidos del Norte han vivido un proceso histórico que respetó los regionalismos políticos y los unió a todos en una supernación. La Argentina fue la nación —antes de ser nación de hecho y derecho— más desunida del continente. Ni sabía cuáles eran las partes integrantes de su nacionalidad. Formaban su antigua constitución las actuales repúblicas de la Argentina, de Bolivia, del Paraguay y del Uruguay: países que podían no haberse separado nunca, formaciones del antiguo virreinato del Plata que habría podido convertirse en un único Estado independiente. El ideal panamericanista fue el que animó a San Martín, a Bolívar, a Francisco de Miranda y a muchos otros políticos del continente, antes de las guerras de la independencia y aun poco después. Por él se combatió: para dar la libertad a un mundo, para fundar en él al liberalismo, tan combatido por los comunistas e ignorantes de nuestros tiempos. Pero ese ideal panamericanista empezó a romperse con el surgimiento de las primeras naciones independientes. Las independencias pudieron haberse fundado o unido en una inmensa federación o confederación, ideal imposible por las ambiciones de los políticos. Muchos llevaron el principio federalista a sus propios países y las guerras civiles ya no fueron entre antiguos virreinos o nuevas naciones, sino entre provincias, distintas partes de

una sola nación. En la Argentina las guerras civiles tuvieron como origen la opresión que la provincia de Buenos Aires ejercía sobre las otras provincias del antiguo virreinato.

Sarmiento no fue un historiador de archivos, de búsquedas incansables para descubrir un documento revelador. Fue un historiador político y filosófico. Comprendía la historia en sus fuerzas de presión, en sus grandes direcciones y en sus ideales supremos. Su libro, tan citado y no siempre comprendido, *Provinciano en Buenos Aires, porteño en las provincias*, gestado en 1853 y en los años siguientes, es una indagación profunda en los orígenes de la nacionalidad y en las causas de la desunión. La primera parte es un estudio presentado al Instituto Histórico de Francia en que analiza el *Estado de las repúblicas sudamericanas a mediados de siglo*. Fue escrito en mayo de 1853. Empieza por explicar cómo las naciones hispanoamericanas se encontraron, de pronto, independientes, sin ideas propias de gobierno y con el deseo de romper con un pasado que consideraban obscuro y arbitrario. Muchos políticos volvieron los ojos a la vieja Europa, para buscar, fuera de España, principios que guiasen su política; pero se encontraron con una Europa que acababa de salir del caos napoleónico y se debatía entre los restauradores del antiguo régimen y los nuevos partidarios de los sistemas liberales. Hubo un pacto tácito de tolerancias recíprocas, hasta que la revolución de 1830 substituyó una dinastía legítima por una electa. Así, el papado y la despótica Prusia tuvieron sus constituciones. Pero en 1848, Francia se liberó de la monarquía. Su ejemplo y su influencia no se hiciera sentir en América. Las naciones hispanoamericanas tenían problemas con raíces viejas. No querían inspirarse en el absolutismo europeo, sino en el constitucionalismo norteamericano. En setenta años, Estados Unidos había llegado a contar veinticinco millones de habitantes. Sarmiento calculaba que en veinte años tendría cincuenta millones, es decir, más que ninguna otra nación de la Europa occidental. Su influencia en América era grande. "Chile se cubre de caminos de hierro que construyen y proveen norteamericanos; sus costos de molinos cuyas máquinas introducen norteamericanos; sus puertos de buques que traen norteamericanos". El libe-

ralismo estaba civilizando el Asia, el África, Australia. Los países que rechazaban el liberalismo se hundían en la degradación: “La agonía de México, moribundo, al lado de California, regenerada y llena de vida, de Centroamérica vuelta al dominio de los indios, del Paraguay borrado de la lista de los pueblos cultos, del Uruguay aniquilado, de la república Argentina extinguiendo a gran prisa su población actual para entregar el terreno a otra más capaz de fecundarlo...”

Sarmiento leyó las *Memorias secretas* de los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa y se sintió impresionado por ellas. Creyó en sus afirmaciones y pensó que toda América y toda la colonización española eran lo que esos viajeros decían de las pocas partes que habían visitado. El Padre fray Bartolomé de las Casas, Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron las fuentes de su leyenda negra. No nos consta que conociera las memorias del traidor afeminado Antonio Pérez, el secretario de Felipe II, que tanto inficionaron Europa en contra de España. Comprobaba hechos reales. En la Argentina, nadie sabía “hacia qué lado está el Paraguay, que, sin embargo, fue uno de los primeros puntos ocupados, y sería en vano preguntarle si ha oído nombrar a Charcas, a la Plata, que fueron parte del virreinato”. Existía una tendencia fatal a separarse y desconocerse. Nuestras trece provincias “jamás pudieron concurrir a un fin, contrariándose las unas a las otras, contrabalanceándose y anulando los esfuerzos por la imposibilidad de entenderse a tan largas distancias”. La tierra, según las naciones europeas, no debía pertenecer a los salvajes, sino a los pueblos civilizados. En cuanto a los hombres, Sarmiento, pésimamente informado por los enemigos de España, creyó que “un tribunal de conciencia en España decidió que no eran hombres, y la conquista obró en consecuencia. Los mató en unas partes, los despojó de cuanto poseían en todas, esclavizó a los que les sobrevivían, y esclavos primero, siervos después, salvajes siempre, los incorporó en su población”.

Las ideas de Sarmiento sobre la colonización española en América eran las de sus contemporáneos, tanto en el Nuevo Mundo como en Europa. En lo que Sarmiento no se equivocaba era en lo que él mismo comprobaba. Estu-

dió el origen de las estancias y señaló que, en la provincia de Buenos Aires, en 1840, en cincuenta y dos mil millas cuadradas de terreno había ochocientos veinticinco propietarios con títulos registrados. En Inglaterra, diecinueve mil millas cuadradas estaban divididas entre cuarenta y cinco mil propietarios. Los habitantes de esta parte de América vivían en las campañas en un estado de semisalvajismo que asombraba a los extranjeros. Era la vida degradada de lo que se ha llamado gauchos. En cuanto a las misiones jesuíticas, Sarmiento no las elogió. Conoció sus defectos y, en especial, el despotismo que las gobernaba. La mano de hierro de los jesuitas, que a Sarmiento le pareció excesiva, no lo es en absoluto si se conoce el carácter de los indios: insensato, inconsciente e irresponsable en todos los sentidos. Sarmiento creyó que el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, el dictador del Paraguay, aplicó en su país el sistema jesuítico de las misiones y por ello lo tuvo ensombrecido y encadenado durante treinta años.

En este ambiente veía Sarmiento el surgimiento de las guerras civiles por intereses políticos que buscaban, como justificativos, verdaderas nimiedades. Rosas se puso en guerra con el Uruguay para restablecer la autoridad legal de un presidente —Oribe— al cual le faltaban cuatro meses para cumplir su período. El sitio de Montevideo puso frente a frente una ciudad que defendió su libertad y un ejército que la sitió y en el cual, durante nueve años, fueron degolladas centenares de víctimas. El sitio de Montevideo costó a Buenos Aires “más de cien millones de pesos, diez años de progresos, la fortuna de todos los partidos, la sangre de millares de víctimas, la ruina de la industria del ganado a ambos lados del río”. El odio de los sitiadores llevaba al terror y a la muerte. Rosas impuso un gobierno que, en verdad, causaba asombro. Decía Sarmiento:

“Nunca hubo poder más vigorosamente constituido, más sólidamente afianzado, más ciega y sumisamente obedecido. Es el ensayo más grande que en los tiempos modernos se haya hecho de la acción del poder discrecional. La prensa adoctrina diariamente al pueblo, y el gobierno se encarga de hacer llegar sus escritos sin réplica no sólo a los extremos de la república, sino a todos los países del mundo. La Legislatura es un altar de adoración, de genu-

flexiones, de aprobaciones a todo lo que el poder discrecional desea; y en quince años no se oye en su seno una sola voz que interrumpa el coro de alabanzas. Las vidas y propiedades, la honra misma de los ciudadanos le son ofrecidas en sacrificio a la defensa nacional, es decir, al poder. Hombres distinguidos representan a la república en Inglaterra, Francia, Brasil, Chile, Estados Unidos, etcétera. La Europa, la América, los aceptan, disculpan sus excesos y lo acatan. ¿Qué resultado produce este gobierno?"

La base del sistema era el degüello. Desde 1839, por falta de peones, el ganado se había alzado, se había hecho salvaje. La mitad de las mil estancias habían sido confiscadas por pertenecer a unitarios. Los peones habían ido a engrosar las tropas que sitiaban a Montevideo o se hallaban en acantonamientos o en Palermo, construyendo jardines y sirviendo de guardias pretorianas. También trabajaban en las estancias de los jefes militares que explotaban el país. Para vender cueros mataban los ganados. Los comerciantes chilenos que en 1852 quisieron comprar ganado en Buenos Aires "no encontraron ofertas, sino a condición de sacarlos ellos mismos de su cuenta y riesgo de las estancias". En La Rioja, San Luis, Córdoba y Santa Fe, "los focos antiguos de la montonera", los ganados habían sido extinguidos por sus gobiernos depredadores. Todas las oficinas públicas, hasta la Biblioteca, se convirtieron en oficinas de negocio. Los gobernadores monopolizaron las harinas y las carnes. Los pasaportes había que comprarlos con propinas. Las aduanas explotaban el comercio. Las provincias imponían sus derechos de cencerro, de peaje, etcétera. En Buenos Aires se cerró la Casa de Expósitos, el manicomio, los hospitales. El Banco emitía millones de papel moneda, sin ninguna garantía. Muchos tribunales vendían las sentencias. "¿Qué hacía el jefe del Estado en medio de este saqueo universal? ¡Asombraos señores! Construía unos jardines, como Luis XVI. Pasó sus últimos años contraído a esta tarea; haciendo extirpar hormigueros, y que le entregasen por cuenta las hormigas muertas. En esa tarea lo sorprendió el enemigo". Rosas distribuyó la tierra de los unitarios entre sus amigos. "Hay propiedades que pueden contener un departamento de Francia".

El triunfo de Urquiza desalentó a quienes esperaban

otras reacciones. Impuso, otra vez, la cinta colorada. Chile tenía veinte coroneles y seis generales. En la Argentina había unos mil oficiales superiores. Sarmiento, como Alberdi, como todos los estadistas que han querido el engrandecimiento de la Argentina, era partidario de la inmigración. Las nuevas insurrecciones de los rosistas, después de 1852, habían vuelto a producir el abandono de los ganados. Los campesinos que no poseían tierras, ni árboles, ni casas, se movían como los animales y se incorporaban con gusto a las revoluciones. Había que vender parte de las estancias para no ser desposeído de ellas. Había que crear industrias. El aniquilamiento de las fuerzas indisciplinadas podía significar el fin del drama argentino.

El aporte de los extranjeros era la salvación del país. Decía Sarmiento: "Son vascos, son italianos, son españoles, son franceses, y no norteamericanos los que regeneran estas sociedades, con su industria, con sus simpatías por la sociedad moral y culta y su aversión invencible a la dominación de los restos impuros de la desmoralización de nuestros campos". Explicaba cómo la exclusión de los extranjeros, en muchos países y tiempos de la historia, había significado, tarde o temprano, la ruina de esos países. Las invasiones de unos pueblos sobre otros habían sido la única vía de asimilación. No había que poner trabas a los extranjeros que querían nacionalizarse. En Estados Unidos la naturalización era inmediata y esto explicaba su grandeza. La Constitución del Estado de Buenos Aires reconocía como ciudadanos a todos los nacidos en él y a los hijos de las provincias con más de veinte años. También admitía a los naturalizados. A la Argentina muy poco le faltaba para ser una realidad: a la Confederación, una capital. Buenos Aires, para entrar en la unión, sólo debía desprenderse de la soberanía exterior. Lo que Buenos Aires no quería aceptar era federalizar a su ciudad. Si Buenos Aires se desligaba del ejercicio de su soberanía exterior y la Confederación no insistía en federalizar a Buenos Aires el problema estaba resuelto. "La República se ha fraccionado —explicaba Sarmiento— porque los diputados deseaban poder pasar de la sala de sesiones a la ópera italiana". En efecto: Buenos Aires era vista y considerada como una capital indiscutible, por otras muchas razones, además de

la ópera. "La federación fue desde su origen entre nosotros el alzamiento de desalmados que desconocían toda autoridad". La federación habría desaparecido en Caseros si Urquiza hubiese hecho un gobierno unitario; pero quiso restablecer la cinta colorada y sostuvo a los caudillos que habían defendido a Rosas. Los celos de las provincias terminaron por producir el sitio de Buenos Aires. Esta provincia, entonces, declaró que sólo se uniría a la Federación como Estado, con una constitución federal. Buenos Aires no podía ser la capital de la federación porque era la más rica, la más enérgica. En las provincias se repetía que Buenos Aires quería imponerles su voluntad. Buenos Aires se había dado un senado y una sala "en número y capacidad iguales al Congreso de todas las provincias juntas". Sarmiento se había hecho campeón de la autonomía porteña. No quería que la provincia de Buenos Aires perdiese su capital para convertirla en capital federal. Decía: "Buenos Aires no es Capital de la Confederación porque su territorio no puede desmembrarse, y el Congreso no quiso reincidir en el error de Rivadavia y los unitarios de hacer cabeza a la más fuerte de las provincias". Buenos Aires se había alarmado porque la Constitución de la Confederación la despojaba de sus derechos políticos y suprimía su Legislatura. A Buenos Aires lo único que le interesaba era que la capital estuviese lejos de sus términos para que no se la acusase de querer dominar. Por otra parte, Montevideo quería hacer un puerto franco, y Rosario remolcar las naves hasta su puerto. Aspiraban llevar a otro punto la ciudad de Buenos Aires.

La fuente del malestar no era sólo la cuestión capital. Había otra fuente de inquietudes y dramas en San Juan. Sarmiento la analizó a fondo. San Juan había sido la única provincia argentina que había restablecido por las armas en el gobierno un agente de Rosas. El general Nazario Benavídez, caudillo de San Juan durante dieciséis años, no había encontrado un ciudadano decente que admitiese ser su ministro. Para refrendar un decreto que declaraba írritos las leyes y los actos de la Junta de Representantes, colocó, sin su autorización, la firma de Saturnino Laspiur, que no la reconoció y protestó. Para elegir una nueva Junta convocó a elecciones y nadie concurrió. Entonces hizo

votar a sus cuarenta soldados, pero los representantes electos en esa forma tampoco se presentaron. Lo mismo ocurrió cuando quiso elegir diputados al Congreso. Benavídez se sostenía con un cordón de centinelas de La Rioja y de San Luis. Había empezado su carrera al mismo tiempo que Rosas. Durante la tiranía tuvo el mérito de no matar a nadie "o a muy pocos". Se había contentado con el hecho de gobernar. Dejaba trabajar, bailar, hablar. Los hombres de talento se fueron todos de la provincia. A él le era indiferente la cultura. Cuando se enteró del pronunciamiento de Urquiza hizo salir músicas a la calle para gritar muertas contra el loco, salvaje, Urquiza. Empezó a tiranizar; pero cuando le llegó la noticia de Caseros se alegró de que pronto se aprobase una Constitución. Al igual que Urquiza, impuso la cinta colorada. Muchos habían seguido su ejemplo. La Legislatura lo desposeyó del mando el 6 de junio de 1852. Todas las provincias habían depuesto a sus antiguos mandones, excepto La Rioja y San Luis, "esqueletos de pueblos, sin ciudades, sin habitantes". No obstante, Urquiza lo hizo reponer en el mando. El gobernador Zacarías A. Yanci, que para no turbar la paz había dispuesto recibirlo con honores, fue aprisionado. También cayó en la cárcel Guillermo Rawson. En San Juan no hubo nunca gauchos. Benavídez entró en la ciudad rodeado "de ese paisanaje de las campañas pastoras, armado de picas, sucio, cubierto de malos harapos". Puertas cerradas, calles desiertas. El rosista Gutiérrez también había sido restablecido en Tucumán por disposición de Urquiza. Benavídez, en San Juan, impuso un empréstito forzoso a los ciudadanos que habían difundido las ideas de Sarmiento. Este Benavídez había sido reelegido gobernador, durante sus dieciséis años de gobierno: en 1844, con veinte votos; en 1846, con veinticinco; en 1849, con catorce; en 1850, con veintitrés; en 1851, con cuarenta y uno. "Consta de las actas de elecciones". A la misa del 3 de febrero de 1853 asistió sólo con sus oficiales. Nadie fue a la iglesia. Por temor a una revolución, desarmó las tropas y escondió las armas en lugares distintos. A fin de tener votantes, autorizó a votar a quienes no eran vecinos de la provincia. Los cargos que Sarmiento acumuló contra Benavídez fueron veintidós. Si Urquiza no lo hubiese colocado nuevamente en

el gobierno, Benavídez habría podido volver a la provincia y vivir tranquilamente en ella como un buen vecino. Vuelto al poder, comenzaron las persecuciones y la oposición. Sarmiento había creído que Benavídez podía levantarse contra Rosas y en tiempos anteriores le había escrito invitándolo a ello. Benavídez sólo se había interesado en mantenerse en el poder.

Era indudable que Buenos Aires y San Juan, con sus resistencias, impedían la organización del país. Así opinaba la gente de Urquiza. En la Confederación, la antipatía contra Buenos Aires era enorme. En Buenos Aires nadie se molestaba por la Confederación. Urquiza mantenía en pie a los viejos rosistas. Debemos reconocer que lo mismo ocurría en Buenos Aires. Cada rosista tomaba su partido. No podía eliminárselos. Había que absorberlos o tolerarlos. Siempre, la mala gente es muy superior en número a la buena gente. Sarmiento se empeña en repetir su divisa: "Porteño en las provincias, provinciano en Buenos Aires, argentino en todas partes". Lo que en Buenos Aires se temía era el renacer de los caudillos: "del caudillo paisano armado, del gobernador vitalicio, del dueño de una provincia". Sarmiento estaba convencido que estos caudillos no podían existir aunque existiesen los hombres que lo habían sido. La revolución contra Rosas había sido contra el caudillaje. Rosas había sido vencido por otro caudillo el 3 de febrero. El 4 de febrero había comenzado en Palermo otra lucha contra los caudillos. El caudillaje se había afianzado en el Acuerdo de San Nicolás. Todas las provincias depusieron a los caudillos que lo habían firmado. Urquiza, entonces, se apoyó en los jefes de Rosas vencidos. Ascendió a general al coronel Flores por no haber concurrido a la batalla de Caseros y restableció a Benavídez. Sarmiento explicaba estos hechos y agregaba que la revolución del 11 de septiembre había sido contra la continuación del sistema de caudillos. El último caudillo que quedaba era Urquiza, no como presidente de la Confederación, sino como gobernador de Entre Ríos. En Buenos Aires hubo que aliarse a los antiguos rosistas. Todos, al ver restablecer a Benavídez, querían recuperar su antiguo dominio. Lucero, depuesto en San Luis, también había sido rehabilitado.

El problema de la capital era una constante inquietud

para Sarmiento y para todos los argentinos. La Constitución de 1853 había dispuesto de Buenos Aires sin contar con la conformidad de sus habitantes. Sarmiento no veía con desagrado que la capital se estableciese en Rosario o en Paraná. En Estados Unidos, la capital se había instalado en un villorrio, y todos los Estados habían hecho lo mismo. Había que fundar el gobierno sobre bases seguras, “no poniendo en sus manos los medios de atarnos a los cuatro días”. Los gobiernos no eran malos por las personas que los ejercían, sino por el poder de que disponían: pensamiento de Sarmiento que podría discutirse. Existía una desconfianza recíproca en la Confederación y en el Estado de Buenos Aires. Preparábase la misión Peña. Era el año 1855. Sarmiento comentaba la nota de Derqui, impropia después de la invasión que había sufrido Buenos Aires desde la Confederación. “El nombre del general Urquiza ha descendido en Buenos Aires a ser el mito del odio popular, hasta convertirse en un sentimiento común a todas las clases y a todas las edades. Reside principalmente en las mujeres, en el estado de pasión, de conciencia, y ningún razonamiento obra sobre estas preocupaciones públicas, que penetran en el seno de la familia”. Sarmiento creía que igual odio había existido en tiempos de la independencia en contra de los españoles. La nacionalidad, la Constitución, la misma tranquilidad, nada interesaban. “Pero al general Urquiza todos lo aborrecen; y el medio seguro de levantar un censo exacto de la población varonil en Buenos Aires sería que él se presentase en la frontera a amagar el país con su dominio. Desértanse por escuadrones los soldados que van a contener a los indios, pero para combatir a los que invaden por haber sido amigos de Urquiza, nadie falta a su puesto y corren los voluntarios a presentarse”.

La figura de Urquiza se hallaba entre dos o más puntas. Lo detestaban los rosistas que, por su culpa, se habían quedado sin Rosas; lo odiaban los provincianos que hubieran querido verlo en lucha abierta con los porteños, y lo execraban los porteños que no podían perdonarle que quisiese quitarles Buenos Aires para convertirla en capital federal. Era el hombre más odiado de la Argentina, el menos comprendido y, entre tanto, el que mantenía unidas a las provincias en el odio general que tenían a Buenos Aires.

No podía haber ninguna solución si no se quitaba de en medio a la persona de Urquiza. Sarmiento lo repetía a gritos. Más aún: sabía que se había convertido en mito. Todo lo malo que sucedía en el país era, a juicio de los hombres de Buenos Aires, culpa de Urquiza. Este odio se extendía a los ministros y colaboradores de Urquiza que, en verdad, no lo merecían. Para colmo, Urquiza había tenido el don de malquistarse con sus amigos y agravar sus desacuerdos con sus enemigos imponiendo la famosa cinta colorada y atrayéndose a los rosistas derrotados, que no olvidaban su levantamiento contra Rosas.

El título o nombre más despreciable que se podía dar a un político era el de caudillo. Urquiza lo recibía constantemente. Sarmiento se preguntaba si Urquiza era en realidad un caudillo. Cuando Urquiza estaba en Paraná, capital de la Confederación, parecía el presidente; pero cuando se pasaba meses y meses en su estancia de San José y resultaba que la verdadera capital de la Confederación era esa estancia, aparecía el caudillo. Buenos Aires quería eliminar a los caudillos o a quienes habían sido instrumentos de la tiranía de Rosas. En la Confederación se les quería rehabilitar. Todo intento de fusión era inútil. “Los sublevados de Buenos Aires —decía Sarmiento—, antiguos coroneles de Rosas, son generales de la Confederación”. Era indudable que se producía un movimiento o fenómeno que ha tenido su repetición, muchos años después, en la Argentina. Si cambiáramos el nombre de rosistas por otro de nuestro tiempo las palabras de Sarmiento tendrían una actualidad. “Tan fuerte es la corriente que lleva a las provincias a volver a lo pasado, que el resultado de las elecciones de Mendoza trae al gobierno con exclusión de los urquicistas mismos, el antiguo y olvidado partido de Aldao. El gobierno federal para poner el sello a esta resurrección, crea general de la Confederación a don Juan Manuel de Rosas, instigador de este movimiento”. Existía un abismo entre las ideas que triunfaban en Buenos Aires y las que se quería hacer triunfar en la Confederación. La fusión podía ser buena y podía ser mala. Si se hubiera aceptado la Constitución, reflexionaba Sarmiento, habría traído “a Urquiza, de que nos hemos librado; y a Lagos y a Flores que

nos la deben, y la pagarán si no se enmiendan, a Benavídez y Lucero, que se estén bien donde están”.

El conocimiento de la política, de las tendencias populares, de aquel entonces, en 1855 y 1856, explica los movimientos que se produjeron exactamente un siglo después, es decir, unas tres generaciones más tarde. No hay que engañarse ni sorprenderse. La historia está ahí para demostrarlo. En tiempo de Sarmiento, de Urquiza y de Mitre, los odios del rosismo y del caudillismo habían dividido a la Argentina en dos Argentinas: una que no quería el caudillismo, el paternalismo, el personalismo, amaba la cultura, la civilización, el orden, y otra que se fundaba en todo lo opuesto a estos deseos: en el endiosamiento de un conductor o líder, en el desprecio a lo que significase una superioridad intelectual. No puede negarse que en esta Argentina había, también, hombres de muy claro talento, como Alberdi, Gutiérrez y otros; pero no debe olvidarse que estos idealistas, que no ignoraban la causa de tantos males, provenientes del aislamiento que a las provincias había impuesto el rosismo, terminaron por decepcionarse de Urquiza y, más que de Urquiza, que fue el menos urquicista de todos los urquicistas, de ese pueblo que tomaba odio a Buenos Aires porque Buenos Aires era la ciudad de la cultura, de la riqueza, del refinamiento y del europeísmo. El paralelo con otros hechos y otras tendencias políticas de un siglo después no puede ser más exacto y perfecto. Sarmiento hacía notar que muchos partidos morían sin dejar hijos. El partido de los caudillos había muerto y no volvería. No imaginaba que un siglo más tarde surgirían caudillos de otra estampa, vestidos de generales o de civiles, sin botas y sin facón; pero igualmente caudillos, que entusiasmaban al pueblo inconsciente, insensato, irresponsable e insolvente, con la magia de un nombre fácil de repetir y que servía muy bien para irritar a los opositores. Tampoco concebía que surgirían escritores que se pondrían a elogiar caudillos con un desconocimiento impresionante de la verdadera historia argentina.

Algunos diarios proponían transacciones para poner fin a las luchas que devoraban a la Argentina desde hacía treinta años. Sarmiento replicaba que todos los pactos entre Buenos Aires y las provincias habían sido transacciones y

nada habían logrado. “Rivadavia, transando con los caudillos, mataba la Constitución antes de nacer, y Lavalle, transando generosamente con Rosas, entregaba el país a merced de su capricho”. No se podía transar con hechos que destruían los principios. La revolución del 11 de septiembre no había tenido por fin el aislamiento de la provincia de Buenos Aires. Sarmiento era contrario a esta separación. La idea la había lanzado José Mármol en *El Paraná*. Antes nadie había pensado en ella. “Una cosa era reivindicar un principio de gobierno republicano, como es la incolumidad de la Legislatura, y otra obra una segregación que destruye la República”. Los excesos de Urquiza llevaron a ese destino. Sarmiento aclaraba: “Con este extravío de la revolución de septiembre no hemos transado nunca, y menos transaremos ahora que las consecuencias funestas se tocan todos los días. Es preciso que haya una República Argentina, so pena de sucumbir todos, allá y acá a la larga. El egoísmo paga sus errores con dinero contante”.

Buenos Aires había propuesto entrar en la Confederación con sus principios, examinando previamente la Constitución que no habían discutido sus representantes y con la soberanía de Estado en que se fundaba el gobierno federal. En la Confederación se había contestado con infatuaciones, pretendiendo que Buenos Aires se sometiese a una Constitución que sus representantes no había discutido. Habría sido transar con los caudillos y perder la soberanía popular y la soberanía del Estado federal. La misión Peña ante las autoridades de la Confederación tal vez tuviese algún buen resultado. Sarmiento no confiaba mucho en sus conclusiones. La Confederación no estorbaba las invasiones que desde ella hacían en el territorio de la provincia de Buenos Aires Flores y Costa. En la Confederación, Urquiza creaba generales por simple favoritismo, sin la participación del Senado. Rosas había sido el primero en quebrantar esa regla. Con su ejemplo, todos los caudillos hicieron lo mismo.

Sarmiento buscaba conciliaciones con los países vecinos. El caso del Paraguay, aislado del mundo, merecía su atención. Era partidario de la libre navegación de los ríos y de que en ellos —por ejemplo, en el Paraná— avan-

zasen escuadras extranjeras hasta el Paraguay. Si esta nación había sido reconocida por otros Estados, era lógico que pudiesen visitarla remontando un río de naciones amigas. El Brasil deseaba la libre navegación del Paraná hasta el Paraguay, pero se oponía a que esa navegación llegase hasta Matto Grosso. El Paraguay, igualmente, anhelaba una libre navegación hasta la Asunción, pero no más arriba. Sarmiento proponía un congreso de naciones ribereñas para resolver ese punto. A su juicio, "siendo todos Estados independientes, todos pueden ser abordados por las escuadras de las naciones que los reconocen como tales". El gobierno de Buenos Aires admitía la navegación de las naves de comercio y no las de guerra. En cambio, la Confederación no prohibía la navegación a las naves de guerra extranjeras. Sarmiento deseaba que el Estado de Buenos Aires tomase igual resolución. No podía constituirse en guardián del Paraguay.

IV

SARMIENTO Y LA UNIÓN ARGENTINA

Sarmiento persiguió con tesón la unión nacional. Hasta dio este título a uno de sus libros. Esta unión debía fundarse en la libertad. Buenos Aires había levantado, en lo alto de la pirámide, en mayo de 1856, una estatua a la libertad. Al mismo tiempo había hecho otros grandes progresos: el teatro Colón, la iluminación a gas, la aduana, el muelle, la draga, el censo. "Si Rosas —decía— hubiese tenido cada cinco años el censo a la vista, hubiera podido observar cómo disminuía la población, y el pueblo aperciéndose de su propio exterminio, por más que se creía que era sólo a los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios, a quienes se mataba". Había un Banco de descuentos, una Municipalidad instalada en 1856, y una inmigración de hombres y capitales que llenaba el país de trabajo y de riqueza. La agricultura había hecho progresos que no había alcanzado en tres siglos de colonización. De Estados Unidos habían llegado cuatro buques cargados de instru-

mentos y máquinas de labranza. Las lanas habían duplicado su valor en un año. La literatura había dado la *Amalia* de Mármol y las *Memorias* de Paz. El 25 de mayo de 1856 se había fundado el Instituto Histórico Geográfico de la República Argentina. En cuanto a las armas, habían asegurado el reposo interior. Ya no habría revoluciones como las del coronel Bustos con doce hombres; del general Flores con treinta peones enganchados, y de Costa con sesenta aventureros. "Curados están los ánimos de esta enfermedad, que como el cólera suele abrazar países enteros". La política interna era lo único que seguía inquietando a las provincias. Aún no sabían si estaban unidas en una Federación o Confederación. La inexistencia de un poder común y superior les impedía levantar impuestos y establecer contribuciones para subvenir a los gastos extraordinarios del gobierno. Tampoco podía arreglarse el comercio interior y exterior. No había un poder para formar ejércitos. Cada Estado podía emitir papel moneda. La igualdad de sufragio entre los Estados daba a los menos ricos y de menor población una representación igual a los de mayor poderío y número de habitantes. Sarmiento era contrario a la Confederación y también a la idea que había empezado a circular de una República del Río de la Plata. El virreinato se había disgregado y nada ni nadie podía reconstruirlo. Sarmiento observaba que "la parte grosera, o los instintos groseros de las masas tendieron a la disolución. Lo que se llamaba federación se apoyó siempre en las campañas incultas, bajo la inspiración de Artigas, de Ramírez que era su asistente, de Ibarra, de Quiroga, de Rosas, de Urquiza, bárbaros enfrente de bárbaros". Sarmiento luchaba contra las distancias, contra las repulsiones localistas, para mantener el sentimiento de adhesión que constituye la nacionalidad, para no dividirse en tribus o pueblos, agotando "nuestra vida en las convulsiones que son su consecuencia inevitable".

Los orígenes del federalismo Sarmiento los encontraba en el primer día de 1810 en que los hombres de Buenos Aires reconocieron una soberanía territorial en cada provincia. Empezó a usarse el nombre de Provincias Unidas, lo que prueba que estaba aceptado en las ideas el principio federal. Chile y Perú nunca se habían llamado provin-

cias unidas. En 1820 las provincias quedaron aisladas. Cada provincia recuperó el derecho de gobernarse por sí misma. El Congreso de 1825 trató de representar el conjunto. El pacto federal de 1831 fue el primer acto constitucional del espíritu federal de los caudillos. Sarmiento descubrió que en él se habían abreviado los artículos de Confederación de los Estados Unidos, que "hay frases copiadas textualmente y declaran que sólo bajo la forma federal se reunirán en Congreso". Rosas invocó la federación y Urquiza lo derrocó en nombre de la federación. Luego cometió el error de convocar a los caudillos en San Nicolás y disolver la Legislatura de Buenos Aires que no había dado el consentimiento para reunir a los caudillos. El tiempo pasaba y se seguía discutiendo el tratado de San Nicolás.

Sarmiento acudía a la historia de América para comprender la argentina. Salvo las repúblicas centroamericanas y el antiguo virreinato del Plata, ninguna otra región se había desmembrado. Había que evitar nuevas desmembraciones, como la que se proponía de la República del Río de la Plata. Una locura, una Italia desunida. La guerra con la Confederación no se habría evitado. La situación de Buenos Aires era justa, legal. No aceptaba una Constitución que no había examinado ni aprobado, ni un gobierno que no había contribuido a constituir. Sin la participación de Buenos Aires no podía haber un Congreso argentino. El pacto del litoral era visto en la Confederación como un hecho histórico, sin nuevos alcances. "Para hacerse porteño, es decir, argentino partidario de las instituciones, lo único que se requiere es sacudir las preocupaciones de barrio y las influencias de gauchos." Buenos Aires era una idea; la Confederación era un hombre. El triunfo de Buenos Aires había sido el de los principios sobre el caudillaje. La reunión de Buenos Aires y de la Confederación era imposible, según Sarmiento, mientras Urquiza permaneciese en el mando. En una de sus proclamas se respiraba la palabra y la idea del viejo Artigas, la persecución al porteño, al hombre de principios y de doctrina. Era "la proscripción del frac, la prohibición del guante y la exaltación del cintillo". Esta seguridad de Sarmiento, de que mientras gobernase Urquiza no podía haber unión entre las provincias y Buenos Aires, fue un pensamiento dominante en

Buenos Aires. Lo repitió, convencido, Mitre, y lo sostuvieron los porteños que no querían ser dominados por el Litoral y el interior.

La misión de Juan Bautista Peña fue estudiada en forma detenida en estos últimos tiempos. Esfuerzo inútil de Buenos Aires ante la Confederación. De antemano se sabía que resultaría un desastre. Sarmiento de pronto se sintió atacado por Peña. Este rico estanciero, orgulloso, despectivo, porteño de raíz y, al mismo tiempo, amigo de hombres de la Confederación, recibió el encargo de intentar una conciliación o arreglo o demostrar que se aspiraba a algo parecido.

En un momento lanzó la palabra "advenedizo". Sarmiento se sintió atacado y en *El Nacional*, del 18 de abril de 1856, escribió que esa palabra "le quedará colgada como el único producto duradero que haya salido de esa cabeza". Entre tanto, Sarmiento seguía empeñado en demostrar que la provincia de Buenos Aires no pretendía, en ningún instante ni por ninguna razón, convertirse en un Estado independiente. Era un Estado desligado de la Confederación, pero que declaraba, en su Constitución, ejercer su soberanía interior y exterior mientras no la delegase en un gobierno federal. Ninguna nación independiente habría podido asegurar lo mismo. Mármol había dicho "Estado soberano, pero no independiente". La Oficina de Estadística había cometido el error de declarar extranjeros a los argentinos nacidos en otras provincias. No obstante, la Constitución del Estado de Buenos Aires había expresado claramente que "son ciudadanos del Estado todos los nacidos en él y los hijos de las demás provincias que componen la República, siendo mayores de veinte años". No eran, por tanto, "advenedizos", como decía Peña, los argentinos de otras provincias en el Estado de Buenos Aires. La Argentina había tenido la suerte de no ser considerada una nación de importancia por los países europeos. Los agentes de Rosas nunca habían cambiado una nota con los gobiernos extranjeros. A Chile le había ocurrido lo mismo. En ocho años en los Estados Unidos, uno de sus enviados no había logrado una audiencia. Buenos Aires, que no tenía ni recibía embajadores, nunca había estado más considerado por los gobiernos europeos "que cuando no pretende

que lo consideren en nada". No tenía reclamos ni cuestiones con nación alguna. Su única querrela era con la Confederación de Urquiza. En 1853, el doctor Lorenzo Torres, antiguo rosista, había expulsado al ministro inglés, mister Gore. No había dejado constancia de las razones que habían decidido ese acto. Una conversación con el gobierno inglés bastó para solucionar el pequeño conflicto. Los embajadores eran, en consecuencia, inútiles. Sarmiento censuraba la labor diplomática de Alberdi que, a su juicio, para llegar a representar la Confederación en Europa, "sabe el público a cuántas prostituciones se prestó y a cuántos crímenes de lesa patria ha dorado aquel insigne malvado, con los nombres de moderación y las farsas y los sofismas de su astuto ingenio". Sarmiento era exageradamente injusto con Alberdi. Éste había criticado las embajadas con una ironía que no conocía su tremendo atacante. Sarmiento opinaba que el país no debía tener embajadores en el extranjero. Ni la Confederación ni el Estado de Buenos Aires intervenían en asuntos europeos. Si algo ocurría con alguna nación era por sucesos producidos en el país. Por tanto debían resolverse aquí y no en otras partes. Se trata de una opinión. Del mismo modo, Sarmiento afirmaba que no sólo no era necesario abolir el corso, sino fomentarlo. La guerra marítima, habían resuelto algunas naciones, debía hacerse con buques de guerra, no con buques mercantes. Ello obligaba a las naciones a tener grandes marinas. Inglaterra tenía doscientos vapores de guerra y en once días podía caer sobre los Estados Unidos, que no tenían escuadra; pero los Estados Unidos podían armar en corso, inmediatamente, cuatro mil buques mercantes. Esta nación, sin marina y sin ejército, había construido más ferrocarriles y telégrafos que la Europa entera. Sarmiento era partidario de la libre navegación de los ríos; pero no de la libertad de navegación para los buques de guerra extranjeros. Defendía el comercio. Los consumos se habían triplicado en pocos años después de la caída de Rosas. Por ello consideraba una grave medida de hostilidad los derechos diferenciales que había sancionado, como ley, el gobierno de la Confederación. Las mercaderías procedentes de Buenos Aires eran recargadas con derechos para anular el comercio por el puerto de Buenos Aires.

Empezaba un nuevo contrabando. En el Congreso de la Confederación, cuatro porteños habían defendido los derechos diferenciales. Un hijo de Buenos Aires, con su voto, había decidido la sanción. Ello demostraba que una minoría no temía a Urquiza. La prensa de Córdoba, Tucumán y Corrientes había combatido los derechos diferenciales. El comercio los rechazaba. En Buenos Aires podían crearse contra derechos diferenciales y quienes sufrirían serían los exportadores de las provincias. Esa había sido, según Sarmiento, una innoble y vergonzosa política. Hacía daño, principalmente, a las personas y a los capitales europeos. Las mercaderías inglesas eran las más afectadas, pues en su mayoría pasaban a la Confederación. Las francesas, por el contrario, generalmente artículos de lujo, se detenían en Buenos Aires. Era un absurdo creer que las casas extranjeras de comercio establecidas en Buenos Aires iban a trasladarse a algún punto de la Confederación ni que los buques de Europa iban a remontar ríos que no conocían.

La misión de Juan Bautista Peña había tenido por fin evitar los derechos diferenciales. Sarmiento no creía en el éxito de la misión. Era un liberal que conocía los efectos contrarios que producían ciertas medidas. Por ejemplo: si el pan era caro y, para abaratarlo, se le ponía un precio máximo, la harina se escondía y el pan se elevaba cada vez más de precio. Si el papel moneda no circulaba a la par del oro y se mandaba recibir el papel moneda bajo graves penas, el oro se alejaba, nadie quería cambiar oro por papel y el papel bajaba aún más su valor. Había que dejar libertad para que la competencia hiciese bajar el pan y aumentar el valor del papel moneda. Igual cosa ocurría con los derechos diferenciales. Las provincias acudirían a los puertos de Chile donde comprarían las mismas mercaderías sin derechos diferenciales. Las del Litoral se dirigirían al Uruguay. Las prohibiciones, los derechos, siempre son perjudiciales. La libertad ha hecho la grandeza del mundo moderno. El Paraguay se había bloqueado a sí mismo durante treinta años y los resultados eran bien visibles. Cuando Inglaterra impuso derechos diferenciales sobre el comercio con sus colonias de América tuvo que enviar fondos para sostener la administración política. Cuando las colonias se convirtieron en una república independiente y

no hubo más derechos diferenciales, Inglaterra halló en los Estados Unidos el comercio más extenso de sus mercaderías. Lo mismo le había ocurrido a España con relación a América.

En las provincias se seguía pensando que Buenos Aires quería cerrar la navegación de los ríos. Ésta había sido la política porteña antes de Rosas, durante Rosas y después de Rosas; pero en 1856, como muy bien explicaba Sarmiento, la política económica había cambiado. Buenos Aires necesitaba compradores en las provincias. Si le hubiera sobrado el dinero habría construido un muelle en el Rosario y un camino de hierro al Entre Ríos. Buenos Aires no cobraba derechos a las mercaderías que se dirigían a la Confederación. Las importaciones y las exportaciones aumentaban constantemente.

Sarmiento fue enemigo de Juan Bautista Peña. A fines de 1854, los señores Gowland y Cullen llegaron a Buenos Aires, desde la Confederación, a buscar un entendimiento con esta provincia. El ministro Alsina encomendó a Peña una misión ante Urquiza. Existía la creencia de que Peña tenía sus influencias sobre Urquiza. Decía Sarmiento: "El señor Peña, antiguo representante del aislamiento de Buenos Aires, era el menos adecuado para desempeñar esta misión, que era en su contenido y forma la expresión de sus propias ideas. Así le hemos visto permanecer en el Paraná, como pollo en corral ajeno, hasta que fastidiado un día saltó por la ventana y se nos ha presentado aquí, no sabemos a qué, ni si autorizado por su gobierno para interrumpir la negociación". Urquiza lo había recibido cordialmente y en seguida se había ausentado. Sarmiento recordaba que Peña había sido adicto de Rosas y que el 3 de febrero había corrido a Palermo a ofrecer a Manuelita, con las lágrimas en los ojos, "su fortuna, su persona, sus servicios". Había llamado advenedizos a los argentinos nacidos en las provincias, el general Paz, un advenedizo, le había salvado las vacas de que tanto se enorgullecía. El doctor Vélez le había hecho el tratado que había llevado a Paraná, a presentarse en mangas de camisa ante Urquiza. A Sarmiento le indignaba que Peña se hubiese puesto en mangas de camisa, costumbre "indecente" que hemos visto repetirse en la Argentina un siglo exacto

más tarde. Sarmiento recordó a Peña que en casa del señor Guerrico había tenido una discusión, “a pretexto de una idea de estenografía”. Peña le había lanzado a Sarmiento “las injurias más groseras que un caballo, no un palurdo, pudiera dirigir a otro de su especie, llamándonos proyectistas locos, que lo que querían era vivir a expensas del Estado, y hacerse dar rentas, con estupefacción del señor Guerrico que no esperaba una escena en su casa”. Sarmiento le había contestado “sentados mano a mano, sin levantar la voz, ni mover un músculo de la cara, ni menos usar palabra alguna descompuesta, para hacerle comprender a usted que era un mulo que anda en dos pies merced a la procreación espontánea de los toros alzados de su estancia”. Peña había sido ministro de gobierno. También lo habían sido, y mucho más, los caudillos de las provincias. A juicio de Sarmiento tenía el corazón en el estómago, “según nos lo hizo sentir una vez, diciéndonos, para vejarnos, que él era independiente en sus opiniones porque tenía que comer (aludía al ganado alzado)”. En otra oportunidad, Peña había expresado que “si a cada uno de esos mozos que se llaman liberales se les da vuelta patas arriba, no se les caerá un cobre del bolsillo”.

Los documentos de la *Negociación Peña* se habían publicado, con este título, en un folleto. Su lectura demostraba a las claras que en la Confederación los rosistas querían la guerra con el Estado de Buenos Aires. “Los perversos elementos rosines” se concentraban en la Confederación, y sus contrarios, en Buenos Aires. Peña, según Sarmiento, era un incompetente en cuestiones de derecho público. Se había venido del Paraná sin órdenes del gobierno de Buenos Aires. Además, el gobierno de la Confederación lo había constituido en su representante, para que informase al de Buenos Aires de los reclamos que había hecho y lo ilustrase con sus informes: cosa que Peña no hubiere debido admitir. Además, en la Confederación se habían irritado porque el gobierno francés había reconocido al señor Mariano Balcarce como representante del Estado de Buenos Aires. Alberdi representaba a la Confederación. Un mismo país tenía dos representantes.

Sarmiento fue un visionero en muchas cosas, pero no en otras. No creyó, por ejemplo, en la posibilidad de un fe-

rrocarril que partiese del Rosario, cruzase la cordillera de los Andes y terminase en el Pacífico, como anunciaba el señor Buchental. Afirmaba la excelencia, la necesidad de las guerras: “ el crisol en que se depuran las naciones”. Las guerras hacían ver las verdades, los defectos y las virtudes de los pueblos.

La política de Urquiza mantenía el caudillismo en las provincias. Sarmiento denunciaba este hecho y enumeraba los casos y ejemplos: “Pedernera marchando sobre San Juan; el gobernador de Córdoba prestando fuerzas para que vayan a intervenir en el gobierno independiente y soberano de otra provincia; el gobernador de Mendoza entrometiéndose en lo que no le va ni le viene ¿y es esto lo que se denominó el sistema federal por la gente de Urquiza, los Carriles, los Derquis, los Gutiérrez, los López, los doctores constitucionalistas que parodian a los Estados Unidos para cubrir con el manto de sus instituciones un caudillaje leproso?”. Buenos Aires no sabía aún si era una provincia rebelde o un Estado independiente. Lo cierto era que la provincia de Buenos Aires no se consideraba desprendida para siempre del resto de las provincias argentinas y que la Confederación se arrogaba sobre la provincia una gran autoridad. En Santa Fe el general López había depuesto al señor Cullen. El Congreso de Santa Fe no había dictado ninguna ley de transcendencia, excepto los derechos diferenciales, que sólo servían para hacer daño. En Europa, los bonos de la provincia de Buenos Aires habían experimentado un alza extraordinaria, como nunca habían tenido.

Fuerzas de Bolivia habían penetrado en Salta. El 18 de noviembre de 1856, Sarmiento escribía: “Tres años, pues, hemos empleado en destruir la rehabilitación de Rosas, del caudillaje, del degüello en sus sostenedores”. De las rehabilitaciones políticas “que los sucesos hicieron contra el sentido moral de la victoria no me quedan sino Lorenzo Torres y algunos otros”. Este Torres, hombre de talento, pero rosista servil, adulador hasta el extremo, y personaje de influencia tanto en el período de Rosas como en el de Mitre tiene una historia llena de revelaciones que aún no ha sido escrita. En su misión al Paraguay, que le encomendó Mitre, predispuso a Francisco Solano López en contra

de la Argentina y contribuyó al estallido de la guerra. Sarmiento lo miraba con justo desdén. Representaba al rosismo entrometido en el unitarismo. Sarmiento se refería a esos rosistas infiltrados como a derrotados y anulados que “para figurar en la política futura necesitarían crear una atmósfera tan infecta como aquélla que les dio existencia. Son representantes de razas extinguidas que sobreviven al mundo a que pertenecieron”. Las provincias habían esperado tres años las soluciones que prometía la Constitución. Lo único que llegaba eran nuevas complicaciones. Sarmiento nos presenta este panorama de la política y de los acontecimientos de esos años:

“Pero contra las esperanzas de todos, obraron las causas mórbidas que habían de destruir, tarde o temprano, un sistema que no tenía por base principios, sino hechos. Había una mentira disimulada por todos, y la verdad había de mostrarse a las claras.

“¿Cuántas aberraciones no se han introducido a fin de disimular la monstruosidad del hecho? Hubo una nación sin capital; por capital una provincia entera, a fin de que la estancia de San José quedase habilitada legalmente para residencia del gobierno de la nación que lleva el nombre argentino. Hubo un presidente que durante tres años ha delegado el mando cada cuatro meses, cual si fuese función vil que se encarga de ordinario a los capataces, y no se reasume sino en los momentos solemnes. Hubo un presidente que era a la vez comandante de campaña de una provincia, que acertaba a ser la misma que había expoliado diez años y continuaba explotando con los negocios que ocupan el tiempo del presidente.

“Y en esta provincia, que es territorio federal y capital de la nación, según el punto donde en ella resida el presidente, hubo de separarse un sistema de rentas aparte, y mantenerla bajo la jurisdicción militar, ya que jueces y tribunales habrían embarazado la acción del supremo arbitrario, del juez nato del país, del comandante de campaña, del dueño de las principales estancias, del presidente de la Confederación, del caudillo, en fin, que es la monstruosidad que con todas aquellas monstruosidades han querido disimular”.

Lo que no podía ocultarse, lo peor, era que ese ejem-

plo empezaba a ser imitado en otras provincias. En San Juan los intentos de elecciones libres habían sido anulados. El provisor del obispado, de sesenta y cinco años, don Timoteo Maradona, había sido aprisionado y enviado en mula a Paraná. Urquiza, en sus cuatrocientas leguas de territorio, cuidaba sus doscientas mil vacas y era, en realidad, un presidente honorario.

“Estaba reservada al general Urquiza la invención del gobierno de la República por delegación, durante todo el año en que la yerra de las vacas o la liquidación de sus pulperías reclaman su tiempo, no poniéndose a la cabeza del gobierno sino cuando una intriga, una revuelta se prepara en sus conciliábulos... Necesitamos denunciar ante la diplomacia europea que el presidente de una república americana, y el autócrata de una provincia de cuyo territorio ha hecho la capital de aquella República, ha adquirido durante tres años de presidencia en esa misma provincia, que manda hace años como su patrimonio especial, doscientas leguas de territorio, las cuales, añadidas a las que ya poseía, adquiridas durante el gobierno del caudillo, forman el décimo de la extensión total de la provincia. Agentes tienen la Inglaterra y la Francia en los lugares para que se cercioren del hecho y digan si con tal funcionario puede transar Buenos Aires, y exponer su riqueza pública a la absorción de aquella esponja, y la industria privada a la competencia de un criador de vacas que las posee por centenares de miles, y a más el poder de las armas, el derecho de distribuir tierras, y la suerte de los particulares en sus manos”.

A la ambición había sucedido la avaricia. Sarmiento veía a Urquiza en una plena agonía política. La Confederación pagaba un ejército de mil hombres acantonado en el centro de Entre Ríos. Ese ejército, para guarda exclusiva de Urquiza, costaba al Estado ciento cincuenta mil pesos anuales. Como acampaba en propiedades de Urquiza, éste tenía un almacén para proveerlo, sin competencia, y también le daba la carne. Todo lo cobraba en oro sellado. Sarmiento se burlaba de Manuel Bilbao que aconsejaba a Buenos Aires enviar sus diputados al Congreso de la Confederación para acusar a Urquiza.

“Ante el pueblo que ha visto a Urquiza con el som-

brero al ojo y el rebenque del gaucho, para recibir las ovaciones de un pueblo culto, no ha de venírsele a embaucar con pamplinas de nacionalidades, igualdad y derecho. El pueblo ve lo que viene atrás, el gaucho despreciable, el bruto incorregible, el cerdo que se está cebando, engrasando con los millones que chupa al Entre Ríos de que ha hecho su explotación y que quiere extender a toda la república; el torpe y cínico caudillo que no tiene pudor de ofrecer de su bolsillo treinta onzas mensuales al que favorezca su negocio de gobierno perpetuo y explotador, deshonorando así de antemano al que por candor habla de nacionalidad.

“El pueblo ve al socio de Calfucurá saqueando sus fronteras, degollando las familias indefensas para procurar la nacionalidad.

“El pueblo ve al que ha hecho escribir en el Uruguay, que el presidente futuro será un militar (Galán el comodín) y él se quedará gobernador del Entre Ríos.

“El pueblo que ve al escuadrón de veteranos en San Rafael al mando del mazorquero Videla, peón del saladero de Cambaceres, robándole las elecciones al pueblo de Mendoza, al pueblo urquicista, por haberlo creído capaz de corregirse.

“El pueblo que ve a Lagos, el jefe sublevado de Buenos Aires, hecho general por su traición, y hoy senador para juzgar sobre los crímenes de Urquiza, su cómplice e instigador; a ese pueblo no se le viene con sofismas de libertad, igualdad y religión de la ley”.

En otro artículo (12 de marzo de 1858), Sarmiento escribía:

“La República no se organiza para que un mandatario se perpetúe en ella llamándolo caudillo, gobernador, encargado, director provisorio para ser director, y director para ser presidente, el mismo padre con las mismas alforjas, durante veinte años, todo cambiando menos él, que de sostenedor ardiente y cruel de la tiranía, se convierte en libertador glorioso, para ser el constituidor de la República, para quedarse con ella por fin de fiesta y de cambios de papeles”.

Sarmiento no dejaba de recordar cómo Urquiza se había atraído la antipatía, el odio de Buenos Aires. El 14 de mayo de 1858 escribía:

“El 4 de febrero el general Urquiza dijo en Palermo, que los federales buenos sólo serían llamados al gobierno; y ésta fue la primera desazón del público. La lucha del cintillo colorado acabó de enajenarle las simpatías. La absolución de Maza, de Pablo Alegre, de Juan el Zurdo, y las palabras imprudentes y groseras del general le suscitaron la animadversión; la proclama de la cinta colorada, los colgados en Palermo, las tentativas de crear mazorca con soldados, las tropas que rodearon las mesas en las elecciones, cambiaron el desencanto en desprecio y en odio mortal. El segundo tomo de Rosas era la expresión popular. El 20 de febrero don Diógenes Urquiza dispondría a su antojo de la suerte del país”.

Las provincias vivían aisladas. Poco sabían de lo que ocurría en las más lejanas. A menudo se sublevaban contra sus propios defensores. Desde 1812, la República había vivido sin vínculos. Córdoba y Santa Fe eran verdaderas naciones independientes. Corrientes y Entre Ríos vivían extrañas “a todos los acontecimientos políticos y a las relaciones exteriores”. No obstante, se hablaba de nacionalidad y se tendía hacia ella. Buenos Aires no quería constituirse en una nación separada. “El viejo partido federal de aislamiento —escribía Sarmiento el 15 de marzo de 1858— se hace nacional hoy por despecho. Los mazorqueros son nacionales por llevarles la contra a los unitarios. Los federales, los Mansilla, Lagos, Calvo, Victorica, Moreno, son nacionales buscando las afinidades con Urquiza, Ramírez y Echagüe, que eran ayer tan nacionales como sus caballos”.

Sarmiento polemizó con Vicente Fidel López que, aunque tarde, pretendía hallar una genealogía o tradición al Acuerdo de San Nicolás y nunca pudo demostrarla. Y aún más duramente con el doctor Salvador María del Carril, vicepresidente de la Confederación. Lo llamó “distinguido comprovinciano” y empezó por declararle que nunca había oído su voz ni leído una página suya relacionada con las grandes cuestiones argentinas. En seguida lo acusó de plagiar los argumentos exhibidos, en París, por monsieur Mannequin: “un escritor francés pobre, que vive en un quinto piso y trabaja a tanto la línea”. Estas acusaciones empezaron en *El Nacional* en abril de 1858 y duraron has-

ta fin de año. Sarmiento lo refutó con hechos concretos. La revolución del 11 de septiembre, que había restituido a la Legislatura de Buenos Aires su autoridad, había sido hecha por porteños y por provincianos como Madariaga, que era correntino, con batallones correntinos, y por el general José María Paz, que era cordobés. Pero necesitábase un argentino bastante miserable, bastante cínico, pero que se atreviese a insultar a aquella figura histórica, al mártir de diez años de calabozos e incomunicación, al general victorioso de la Tablada, Oncativo, Caaguazú y Montevideo. . . ” y se encontró en el doctor del Carril. Éste quería justificar, y elogiaba, al peón alzado Ramírez, a López, a Artigas y a otros caudillos, esos “insignes malvados”. Sarmiento no podía perdonárselo. Le recordó, una vez más, los comienzos políticos de Urquiza en Buenos Aires, después de Caseros, que tantos odios le levantaron. En mangas de camisa, con chaleco colorado, había traído su manada de mujeres desde Entre Ríos, viejas y jóvenes, para que alternasen con las señoras de Buenos Aires en el Club del Progreso. “El general Urquiza, casado hoy santamente con la madre de sus hijos, es sagrado para nosotros y para Buenos Aires”. Urquiza no permitió que el general Paz volviese a Buenos Aires desde Río de Janeiro. Los hombres no estaban divididos por los lugares de su nacimiento, sino por sus ideas políticas. La mayoría de los defensores de Buenos Aires eran provincianos. Muchos porteños se aliaron a Urquiza. Juan María Gutiérrez, porteño, diputado y ministro de Urquiza, había renunciado cuando se quiso imponer los derechos diferenciales, por creerlos, con justicia, contrarios al país. Pico, Ferré, Zúbiría, el clérigo Peña, Vicente Fidel López, el general Pacheco, Juan Bautista Peña, Anchorena, Torres, Vélez, Mitre, Fraguero y otros, porteños y no porteños, terminaron alejándose de Urquiza. Sarmiento increpaba a del Carril: “¿A qué autoridad apela para ocultar su aislamiento y su servidumbre, Vice presidente pantalla, sin autoridad, sino para cohonestar maldades que no ha podido evitar?”

Del Carril había traído en el mes de abril la Constitución recién aprobada; pero el ex ministro de Rivadavia, “el doctor de los embustes”, “el hombre de principios que acataba a Buenos Aires”, no la presentó hasta el 13 de

julio. “¿Qué estuvo haciendo el Cuervo mandado desde el Arca Santa, los meses de abril, mayo, junio y parte de julio? Estaba engolosinado con los cadáveres que hacía la guerra”. Del Carril había expresado que había hallado “en Calfucurá el brazo que la Providencia había suscitado para obrar la incorporación de Buenos Aires”. Las cartas tomadas a Calfucurá habían mostrado cómo se hacía obrar iniquidades a la Providencia. La solución del problema político que dividía al país era una sola, y Sarmiento la repetía a Del Carril: “Separación absoluta de Urquiza de todo poder e influencia, venta de sus propiedades en el Entre Ríos y después de asegurar el porvenir de su familia, ausencia del país”.

Esta aspiración de Sarmiento, esta única propuesta o medida que podía salvar al país, según Sarmiento, no debe ser olvidada para comprender muchos hechos de la historia de Urquiza, desde estos momentos en adelante. Urquiza no ignoraba lo que se quería hacer con él: alejarlo del país y desposeerlo de todos sus bienes. Por ello se mostró tan tolerante, aceptó tantas proposiciones del gobierno de Buenos Aires y hasta se retiró en Pavón sin combatir mayormente. Sabía, repetimos, lo que le esperaba. Empezó a comprender que no podía dominar a Buenos Aires y que Buenos Aires lo quería muerto o vivo lejos del país, pobre y olvidado. Si no podía salvar la presidencia, el dominio del país, trataba de salvar su vida, su riqueza y su permanencia en Entre Ríos. Esto fue lo que no le perdonaron los entrerrianos que hubieran querido verlo luchar contra Buenos Aires hasta triunfar o morir. Lo consideraron traidor o cobarde y lo mataron. Sarmiento, en su ataque a del Carril, le recordó las contradicciones de Urquiza, cómo había querido avasallar a Buenos Aires. A todo ello, del Carril había expresado que había que hacer a Buenos Aires una “guerra que haga temblar”. Y esto había indignado a Sarmiento. La misma guerra de los caudillos. “Sí: en 1820, López se presentaba en Córdoba con una escolta cuyos soldados llevaban por yelmo el cuero de la cabeza de una mula con orejas, y al fiador del caballo, una mano de cadáver, unas orejas o miembros humanos, y López conservaba sobre su mesa la cabeza de ese mismo Ramírez que S. E. sin vergüenza invoca. ¡Guerra tremenda! Artigas hacía deso-

llar vivos a los hombres, enchalecarlos en cuero fresco, morir al sol, comidos de los gusanos en su larga agonía. ¡Guerra tremenda! ¡Señor Carril! Urquiza hizo matar en Pago Largo mil correntinos, haciendo amarrar los caballos en los cadáveres, y teniendo después muchos años a su servicio doméstico al muchacho que sacó la lonja de cuero al gobernador Berón de Astrada, hazaña repetida después con las orejas de Borda, con el cuero de Avellaneda. ¡Guerra tremenda! Señor Carril: la que en India Muerta hizo degollar ochocientos soldados. ¡Guerra tremenda! Señor Carril: que ha disminuido en diez años la población criolla de estos países, que habría sido padre a la fecha de cien mil habitantes más, porque era el prurito de los Artigas no sabiendo vencer, matar a todos los prisioneros para hacerse de prestigio militar”. Y traía documentos de prueba.

Sarmiento insistía en la renuncia y en el alejamiento de Urquiza. Hacía pronósticos. “Queremos mostrar que antes o después de que el general Urquiza muera, de muerte natural o violenta, su fortuna, objeto de tantos desvelos propios y causa indirecta de los males de la República, va a ser disipada, dilapidada o destruida”. Urquiza tenía dieciséis hijos. Los menores eran los legítimos. Los demás habían sido legitimados por el Congreso. Los herederos pleitearían. Las vacas se esfumarían o serían robadas. Si quedase un caudillo como albacea testamentario se encargaría de dejar a sus hijos en la calle. Los hechos no ocurrieron así; pero Urquiza murió de muerte violenta. También murió en ese tiempo el clásico tiranuelo de San Juan, Nazario Benavídez. Urquiza lo había repuesto en el mando después que el pueblo de San Juan lo había expulsado. Y tanto Urquiza como del Carril podían ser llamados, un día, a dar cuenta de sus actos. Sarmiento le recordaba su alianza con el Chacho:

“Del terreno del derecho constitucional, me veo precisado a descender al de los hechos, que se precipitan en todas partes.

“El más culminante y el que más honra a S. E. es tener por intérprete de la política de S. E. al Chacho, sostenedor impertérrito de las instituciones de S. E. El Doctor Salvador M. del Carril es el genio que inspira la política del gobierno de la Confederación, y el Chacho el brazo

inteligente que obra sobre San Juan. La influencia y el nombre del Chacho se han hecho sentir en San Juan. Sus primeros actos, S. E. los conoce, han sido saquear las propiedades en nombre de S. E., incendiar, matar, robar, en nombre de S. E.

“En nombre y por orden de S. E. se imponen contribuciones forzosas en Mendoza y han sido asesinados varios vecinos en el empeño de defender sus propiedades contra el despojo a mano armada”.

La discusión de la Constitución, en 1859, sorprendió a los unitarios y federales, chupandinos y pandilleros, ultraliberales y mazorqueros. En Buenos Aires todos estaban de acuerdo en que si se aceptaba la Constitución las leyes dictadas por el Congreso de la Confederación no debían ser obedecidas porque no habían tenido la aprobación de los representantes porteños. Esas leyes debían ser aprobadas o rechazadas por la Legislatura de Buenos Aires. Durante cinco años, Buenos Aires podía seguir manteniendo su ejército. Había, por tanto, dos ejércitos: uno de Buenos Aires y otro de la Confederación.

Al final, cuando un pacto de las partes contratantes hiciera desaparecer la división del ejército argentino, se verían las prodigalidades de títulos dados por Urquiza. Buenos Aires temía, indiscutiblemente, las exigencias de la Confederación. Hombres y ejércitos no serían perdonados. La ciudad caería bajo el dominio de un nuevo rosismo. Era preferible morir. Sarmiento se dirigía al pueblo de Buenos Aires con palabras terribles: “Para constituirnos necesitamos combatir; si no, seremos constituidos como se constituyen los rebaños: un pastor que los guíe, y algunos canes que los guarden” (4 de noviembre de 1859). Hasta el mismo Vicente Fidel López había expresado en 1860 que “no conviene en estos momentos la reforma de la Constitución federal”.

La opinión de López causó en Sarmiento una profunda tristeza: “el corazón oprimido por la compasión hacia el que lo ha escrito y por el país donde tales cosas se escriben”. López no se había hecho simpático a sus colegas escritores desde el 1852 en que tuvo un encontronazo con Mitre y le dijo que no sabía historia. Desde aquel momento, Mitre juró saber más historia que nadie y, principal-

mente, que López, y de ahí vinieron todas sus polémicas, sus métodos opuestos, el odio, más o menos callado, que siempre los dividió y la tardía venganza o indiferencia de Mitre hacia López. El hijo del autor del himno, por sus estudios, múltiples e indudablemente profundos, se sentía superior a la mayoría de sus compatriotas. En 1852 expulsó a Mitre, a Vélez Sársfield y a otros. En 1860 pidió la expulsión de Paunero, "cubierto todavía con el polvo sangriento de Cepeda". Sarmiento decía que "el primer indicio de estar Vicente Fidel López entre nosotros es el cargo de ignorancia y de incompetencia lanzado al rostro de todo aquel que no piensa como él cree que piensa, y en efecto, no piensa, sino que copia o da desahogo a un orgullo enfermizo". En un artículo, López había declarado que "el señor Mitre y el señor Sarmiento, a quienes más directamente dirigimos esta calificación (ignorantes) no tienen esa competencia para hablar a los pueblos sobre la ciencia del derecho, porque no la saben". Esto había indignado a Sarmiento. ¿Y qué sabía López? Era absurdo que en derecho una cosa conviniese en unos momentos y no conviniese en otros. ¿Qué títulos tenía López para colocarse tan alto y deprimir a los otros? Mitre y Sarmiento se habían pasado la vida estudiando y actuando en cargos de responsabilidad. López, con sus cuarenta años, había escrito una novela, *El hereje*, "que poca luz debe dar sobre el derecho constitucional". Mitre había escrito la vida de Belgrano, "el único libro histórico que poseemos, mientras que el señor López no ha escrito un renglón que acredite igual laboriosidad y estudio..." López no hacía más que repetir lo que habían dicho Alberdi, primero, y Luis L. Domínguez, después. Aquí vemos unidos a hombres que, muchos años más tarde, seguirían unidos frente a los ataques de los vencedores Mitre y Sarmiento.

La polémica fue larga y de detalles de interpretación. Sarmiento escribió con conocimiento y sensatez. La Constitución necesitaba una reforma. Sin ella no había posibilidades de unión ni de paz. Con ella la historia podría seguir adelante.